



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 483

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ VEGARA

Sesión núm. 32

celebrada el jueves 4 de marzo de 2010

ORDEN DEL DÍA:

Página

Comparecencia de la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), para:

- Informar sobre las razones y la forma por las que se han aprobado rebajas fiscales a los miembros de las cúpulas de bancos y cajas. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000247.) 3
- Informar sobre la intervención del Banco de España en la Caja Castilla-La Mancha y de la situación actual y del futuro del sistema financiero español en especial de las Cajas de Ahorro. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000356.) 3
- Informar sobre la evolución de la economía española y sobre el conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno en relación con la sostenibilidad de las finanzas públicas. A petición propia. (Número de expediente 214/000144.) 3

— Informar de las razones económicas que impiden la firma inmediata del convenio entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de Navarra para la ejecución de las obras en Navarra del tren de alta velocidad, inversión comprometida como «inminente» por el presidente del Gobierno. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000236.)	3
— Informar sobre la posible creación de un fondo de reestructuración ordenada bancaria (FROB) y las bases sobre las que se asentaría en su caso una posible reforma de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las cajas de ahorro. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000446.)	3
— Aportar los datos de que dispone el Ministerio de Economía y Hacienda que contradicen las previsiones del FMI sobre la economía española, según los cuales España será la única economía desarrollada que seguirá en recesión en el año 2010. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000531.)	3
— Explicar en qué consiste la nueva estrategia del ICO y si no ha llegado el momento de transformarlo en una banca pública. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000606.)	3
— Informar sobre las razones del retraso en la presentación de la preceptiva actualización del programa de Estabilidad 2008-2011, tras haberse incumplido las previsiones de los programas precedentes al dispararse el déficit y la deuda pública. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000614.)	3
— Informar sobre las medidas impulsadas por el Gobierno para luchar contra el fraude fiscal desde que el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el pasado 28 de octubre de 2008, la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, con número de expediente 173/19, relativa a la mejora de los resultados de la mencionada lucha. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000619.)	3
— Informar de los planes del Gobierno respecto al modelo de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000631.)	4
— Explicar la situación económica y las medidas que va a tomar el Gobierno ante la confirmación de que España será la única de las grandes economías que seguirá en recesión durante el año 2010, de acuerdo con las nuevas previsiones del FMI. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000632.)	4
— Informar sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reforzar la financiación de las pymes en el presente ejercicio de 2010, en un momento de clara restricción a la financiación de estas entidades por parte del sistema financiero. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000636.)	4
— Informar sobre el plan de ayudas FROB a las fusiones de entidades financieras, presentado por el Gobierno a la Comisión Europea. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000637.)	4
— Explicar los motivos por los que el Gobierno ha solicitado un informe por la vía de urgencia al Consejo de Estado sobre la Ley gallega de cajas y razones por las que ve indicios de inconstitucionalidad en dicha norma cuando leyes similares como las de Andalucía o Cataluña no han sido recurridas por el Gobierno ante el Tribunal Constitucional. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000639.)	4
— Informar de las partidas que serán afectadas por el recorte anunciado del gasto público a corto plazo en 50.000 millones de euros. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000641.)	4

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SALGADO MÉNDEZ), PARA:

- **INFORMAR SOBRE LAS RAZONES Y LA FORMA POR LAS QUE SE HAN APROBADO REBAJAS FISCALES A LOS MIEMBROS DE LAS CÚPULAS DE BANCOS Y CAJAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000247.)**
- **INFORMAR SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA CAJA CASTILLA-LA MANCHA Y DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DEL FUTURO DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL EN ESPECIAL DE LAS CAJAS DE AHORRO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000356.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Señorías, como saben, en el orden del día tenemos la comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda, doña Elena Salgado, y otras catorce comparecencias solicitadas por los distintos grupos, de las que se retiran, según nos acaban de comunicar, las que figuran en el orden del día en los puntos 3.º y 4.º, ambas del Grupo Mixto.

- **INFORMAR SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y SOBRE EL CONJUNTO DE MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000144.)**
- **INFORMAR DE LAS RAZONES ECONÓMICAS QUE IMPIDEN LA FIRMA INMEDIATA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN Y EL GOBIERNO DE NAVARRA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN NAVARRA DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD, INVERSIÓN COMPROMETIDA COMO «INMINENTE» POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000236.)**
- **INFORMAR SOBRE LA POSIBLE CREACIÓN DE UN FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB) Y LAS BASES SOBRE LAS QUE SE ASENTARÍA EN SU CASO UNA POSIBLE REFORMA DE LA**

LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORRO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente 213/000446.)

- **APORTAR LOS DATOS DE QUE DISPONE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA QUE CONTRADICEN LAS PREVISIONES DEL FMI SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, SEGÚN LOS CUALES ESPAÑA SERÁ LA ÚNICA ECONOMÍA DESARROLLADA QUE SEGUIRÁ EN RECESIÓN EN EL AÑO 2010. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000531.)**
- **EXPLICAR EN QUÉ CONSISTE LA NUEVA ESTRATEGIA DEL ICO Y SI NO HA LLEGADO EL MOMENTO DE TRANSFORMARLO EN UNA BANCA PÚBLICA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA-VERDS. (Número de expediente 213/000606.)**
- **INFORMAR SOBRE LAS RAZONES DEL RETRASO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PRECEPTIVA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTABILIDAD 2008-2011, TRAS HABERSE INCUMPLIDO LAS PREVISIONES DE LOS PROGRAMAS PRECEDENTES AL DISPARARSE EL DÉFICIT Y LA DEUDA PÚBLICA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000614.)**
- **INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO PARA LUCHAR CONTRA EL FRAUDE FISCAL DESDE QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS APROBÓ EL PASADO 28/10/2008, LA MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 173/19, RELATIVA A LA MEJORA DE LOS RESULTADOS DE LA MENCIONADA LUCHA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente 213/000619.)**

- **INFORMAR DE LOS PLANES DEL GOBIERNO RESPECTO AL MODELO DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000631.)**
- **EXPLICAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO ANTE LA CONFIRMACIÓN DE QUE ESPAÑA SERÁ LA ÚNICA DE LAS GRANDES ECONOMÍAS QUE SEGUIRÁ EN RECESIÓN DURANTE EL AÑO 2010, DE ACUERDO CON LAS NUEVAS PREVISIONES DEL FMI. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000632.)**
- **INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REFORZAR LA FINANCIACIÓN DE LAS PYMES EN EL PRESENTE EJERCICIO DE 2010, EN UN MOMENTO DE CLARA RESTRICCIÓN A LA FINANCIACIÓN DE ESTAS ENTIDADES POR PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000636.)**
- **INFORMAR SOBRE EL PLAN DE AYUDAS FROB A LAS FUSIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS, PRESENTADO POR EL GOBIERNO A LA COMISIÓN EUROPEA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (Número de expediente 213/000637.)**
- **EXPLICAR LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO HA SOLICITADO UN INFORME POR LA VÍA DE URGENCIA AL CONSEJO DE ESTADO SOBRE LA LEY GALLEGA DE CAJAS Y RAZONES POR LAS QUE VE INDICIOS DE INCONSTITUCIONALIDAD EN DICHA NORMA CUANDO LEYES SIMILARES COMO LAS DE ANDALUCÍA O CATALUÑA NO HAN SIDO RECURRIDAS POR EL GOBIERNO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000639.)**
- **INFORMAR DE LAS PARTIDAS QUE SERÁN AFECTADAS POR EL RECORTE ANUNCIADO DEL GASTO PÚBLICO A CORTO PLAZO EN 50.000 MILLONES DE EUROS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA**

UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente 213/000641.)

El señor **PRESIDENTE**: Sin más preámbulos, tiene la palabra la compareciente.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Discúlpenme primero por no haber saludado a muchos de ustedes personalmente, pero había una cierta aglomeración a su alrededor que me lo ha impedido. Quisiera desearles lo mejor y agradecerles su presencia aquí. Tengo el honor de comparecer ante esta Comisión de Economía y Hacienda a petición propia y con motivo de las solicitudes de varios grupos: el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y el Grupo Parlamentario Mixto, para tratar distintos temas. En líneas generales, los temas de mi comparecencia se refieren a la evolución de la economía española y las medidas que conforman la estrategia del Gobierno para salir de la crisis, con referencias especiales al sector financiero, al proceso de consolidación fiscal y a la actuación del ICO. Antes de comenzar mi comparecencia quisiera destacar la positiva actitud de todas las fuerzas políticas con las que estamos manteniendo un diálogo para alcanzar un acuerdo lo más amplio posible en materia de recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo.

Comenzaré exponiendo el diagnóstico que hace el Gobierno sobre la situación económica y las previsiones para los próximos años. Entendemos que la situación económica comienza a mostrar signos de recuperación, que las cifras muestran un panorama todavía complicado pero con una tendencia evidente a la mejoría. Las economías emergentes, particularmente las asiáticas, son las que van a liderar la recuperación de la economía global, y el proceso de recuperación será más moderado, desde luego, en los países avanzados; una recuperación que particularmente en Europa y en Estados Unidos se ha basado en los importantes planes públicos de estímulo de carácter fiscal, monetario y financiero, actuaciones que han sido cruciales para suavizar el ajuste de la demanda, para estabilizar el sistema financiero y para recuperar la confianza de los agentes, y va a ser el sector privado, sin duda, el que tendrá que tomar el relevo para impulsar la demanda agregada. Es necesario que la retirada de estos apoyos extraordinarios se haga de manera gradual y, todavía más importante, de manera coordinada. En España la contracción de la actividad económica en el año 2009 ha sido de un 3,6 por ciento, menor que para el promedio de la zona euro que se ha situado en el menos 4 por ciento. En nuestro país va a proseguir en este año 2010 el ajuste en la construcción residencial y el proceso de contención del endeudamiento privado, dos factores que están ralentizando la reactivación del consumo y, en menor medida, de la inversión privada.

En todo caso, los datos trimestrales han ido mostrando una desaceleración a lo largo del año 2009. De hecho, en el cuarto trimestre ha habido datos positivos. El consumo privado, la inversión en bienes de equipo y las exportaciones han presentado un crecimiento intertrimestral del 0,3, del 3,1 y del 3 por ciento respectivamente. Y, si me lo permiten, ha habido una sorpresa, no positiva, en lo referente al consumo público, que ha experimentado una reducción del 1,7 por ciento en este último trimestre. De este modo, se está produciendo una recomposición de la demanda que hay que señalar que es acorde con un crecimiento sostenido. Y desde el punto de vista de las ramas de actividad la industria ha crecido un 0,5 por ciento en relación al trimestre anterior y los servicios de mercado un 0,2 por ciento.

Para el año 2010 esperamos una progresiva recuperación, en ninguno de los trimestres esperamos descensos intertrimestrales. Como saben, la inercia que presenta la tasa interanual va a hacer, seguramente, posible que el valor medio todavía sea ligeramente negativo para el conjunto del año. El escenario central del Gobierno para el año 2010 prevé así un ligero retroceso del PIB real en la media anual del 0,3 por ciento, por tanto, un crecimiento negativo del 0,3 por ciento de media anual comparada con el año anterior. A partir del año 2011 se va a iniciar claramente una fase de recuperación más sólida que se va a intensificar en 2012 y 2013, años para los que estimamos incrementos del 1,8, del 2,9 y del 3,1 por ciento respectivamente; una recuperación que se va a ver impulsada por las medidas que está adoptando el Gobierno y también por las reformas estructurales y medidas que están en este momento siendo negociadas con los grupos políticos. Este escenario supone mantener sin modificar las previsiones de crecimiento para 2010 y 2011 que ya contemplábamos en el informe de posición cíclica de junio pasado. Desde el inicio del último trimestre de 2009 las previsiones de los organismos internacionales y las del consenso privado vienen convergiendo gradualmente hacia las del Gobierno. Es una tendencia que ha sido evidente en el año 2009, cuando finalmente los datos que han resultado confirman la previsión que hizo el Gobierno en junio de 2009 —un crecimiento del menos 3,6 por ciento—, pero se observa también un acercamiento significativo de las instituciones internacionales y de los analistas privados hacia el escenario del Gobierno para el año 2010.

La estabilización de la economía española en el año 2010 va a ser consecuencia del comportamiento menos recesivo de la demanda nacional, que va a restar 1,4 puntos porcentuales frente a los 6,4 detraídos en el año 2009, y eso va a compensar la menor contribución de la demanda externa neta, que se va a situar en 1,1 puntos porcentuales, también debido a una estabilización de las importaciones. En el periodo 2011-2013 va a ser la demanda nacional la que intensifique el proceso de recuperación adquiriendo mayor relevancia, y el sector exterior irá moderando su aportación positiva. El consumo va a recuperar en el año 2010 valores positivos

gracias a la mejor evolución del consumo privado y a un aumento mucho más moderado que en ejercicios anteriores del consumo público, que va a crecer un 1,2 por ciento. La recuperación del consumo de las familias es posible gracias a la recuperación de la confianza, la mejora de las condiciones de financiación y una progresiva estabilización del mercado de trabajo. En el periodo 2011-2013 el sector privado va a acelerar su consumo hasta alcanzar crecimientos superiores al 3 por ciento al final de este ejercicio de previsión. Ello implica una reducción paulatina de la tasa de ahorro, que ha alcanzado 8 puntos más y que a finales del año 2009 ha alcanzado una tasa del 18,7 por ciento —8 puntos más que un año antes—. Esta paulatina reducción de la tasa de ahorro tendrá que ser compatible con un proceso gradual de contención del endeudamiento. El peso de la deuda de los hogares alcanzó su máximo en 2007, representando el 136,8 por ciento de su renta disponible. En el año 2008 se inició ya una senda de descenso suave y en el año 2009 estimamos que ha sido del 129,7 por ciento. El consumo público va a experimentar un recorte durante todo el horizonte de previsión; son las medidas de austeridad las que van a implicar un ajuste de los efectivos de las administraciones públicas y también un ajuste en los consumos intermedios.

En cuanto a la inversión, para el año 2010 se prevé una recuperación de la inversión en equipo. Aun así, este componente de la inversión va a cerrar 2010 con una tasa media anual negativa del menos 0,5 por ciento debido a un efecto similar al del producto interior bruto, es decir, debido a las fuertes caídas experimentadas durante 2009. La menor dureza de las condiciones de financiación, el clima de menor incertidumbre, la consolidación de las expectativas favorables sobre la demanda y una progresiva recuperación de la rentabilidad van a incidir sin duda en la inversión empresarial, que va a notar elevados crecimientos en los últimos años de nuestro ejercicio de previsión. Tenemos una previsión de crecimiento del 8,6 por ciento en el año 2012 y del 9,3 en el año 2013. La inversión en construcción va a moderar ligeramente en el año 2010 la magnitud de su descenso desde un menos 9,3 por ciento frente a un menos 11,2 en el año 2009. Va a haber un menor retroceso del segmento residencial y esperamos que, favorecido por la bajada del precio de la vivienda, la mejora de la confianza y de las condiciones financieras y también el anunciado cambio de fiscalidad en las aportaciones a la compra de vivienda, va a haber una cierta reactivación de las ventas. Sin embargo, el elevado stock de viviendas sin vender va a continuar limitando la iniciación de viviendas en el año 2010. Las exportaciones se van a beneficiar del mayor dinamismo de los mercados exteriores, la moderación prevista ya negociada entre los agentes sociales en el crecimiento de los costes laborales va a favorecer sin duda las ganancias de competitividad externa y como resultado se va a seguir produciendo un aumento de la cuota española en el mercado mundial; una cuota de mercado que se mantuvo relativamente estable hasta el año pasado y que ha

empezado ya a aumentar desde el inicio de 2009, pasando en once meses del 1,71 al 1,78 en el mes de noviembre, que es el último dato que tenemos disponible. Las importaciones, impulsadas por la demanda final, van a ir aproximando su crecimiento al de las exportaciones, haciendo que esa contribución de la demanda exterior neta al crecimiento se equilibre en el año 2013.

En el ámbito laboral, la previsible moderación de la remuneración por asalariado, junto con la recuperación de la actividad económica, permitirá que a finales del año 2010 comience a crearse empleo y comience a reabsorberse lentamente el desempleo generado en la recesión hasta situar nuestra tasa de paro en un 15,5 por ciento —estimamos— en el año 2013. El incremento de la productividad del trabajo se va a desacelerar en el año 2010, pero todavía va a seguir recogiendo el efecto del ajuste en la construcción residencial antes de converger en una tasa alrededor del uno por ciento en 2012-2013. Quisiera señalar que este uno por ciento supone duplicar el incremento de productividad medio de la anterior fase de expansión, y esto es como consecuencia tanto de la pérdida de peso del sector de la construcción —rama que, como saben, es menos productiva que el resto de los sectores— como de la puesta en marcha de las medidas incorporadas en la estrategia de economía sostenible. Esperamos que la inflación se mantenga en niveles muy reducidos durante esta fase de recuperación, un comportamiento que va a ser una vez más el resultado de un moderado avance de los costes laborales y unitarios, al tiempo que los márgenes empresariales recuperan parcialmente el terreno perdido en los tres últimos años y los precios de importación se aceleran ligeramente. Con todo ello tendremos un patrón de crecimiento más equilibrado en una triple dimensión: con una productividad que tendrá mayor peso como factor de crecimiento; con la demanda externa, que tendrá una aportación positiva durante este periodo, reduciendo así la necesidad de financiación exterior, y reequilibrando el peso de los componentes público y privado del gasto.

Como saben, la necesidad de financiación de la economía española frente al resto del mundo ha experimentado una notable corrección durante el año 2009. Estimamos que en este año 2009 se ha situado en el 4,7 por ciento del PIB, la mitad aproximadamente que en el año precedente. A partir del año 2010 los ajustes se irán atenuando hasta alcanzar en el año 2013 una necesidad de financiación del 3,5 por ciento. Quiero señalar que este es un nivel similar al del año 2001, todo ello a pesar del progresivo recorte de las transferencias provenientes de la Unión Europea. En cuanto a los sectores institucionales, las administraciones públicas han presentado en el año 2009 su máxima necesidad de financiación, 11,4 por ciento del PIB, iniciando a partir del año 2010 una significativa corrección hasta situarnos en el 3 por ciento en el año 2013. Durante el periodo de mayor intensidad de la crisis las medidas de estímulo fiscal han compensado parcialmente la debilidad del consumo y de la inversión privada y, una vez superado lo peor, en

el año 2010 iniciamos también un gradual proceso de recomposición de la demanda. El gasto privado va a ir recuperando dinamismo progresivamente y el impulso fiscal deberá ir siendo retirado. Pero es indudable que la crisis nos deja una difícil herencia: un aumento del paro, un elevado déficit público y un modelo productivo que se ha manifestado agotado. Por tanto, hay retos que la política económica del Gobierno se propone abordar para que sea posible concretar o incluso mejorar el escenario macroeconómico que está incluido en los datos y en las previsiones que les he comentado.

La política fiscal ha sido uno de los instrumentos con los que hemos contado para mitigar el impacto de la crisis global, y hay que señalar que en la eurozona es casi el único instrumento en manos de los gobiernos nacionales. Ante la gravedad de la recesión, los gobiernos de las economías desarrolladas hemos reaccionado de la misma manera, con una política presupuestaria marcadamente contracíclica que nos ha llevado a incurrir en elevados déficits públicos. En el medio plazo la política fiscal va a seguir manteniendo su protagonismo, aunque con una orientación distinta, porque ha llegado el momento de buscar y de iniciar un proceso de paulatina consolidación fiscal, buscando el equilibrio, de manera que no se retiren los estímulos demasiado pronto, pero avanzando a un ritmo suficiente como para evitar que este proceso de sostenibilidad fiscal pueda ser cuestionado por los mercados. Y junto a la política fiscal, otro instrumento para impulsar la demanda son las medidas de carácter financiero. En relación con los países de nuestro entorno, la situación del sector financiero ha sido un punto fuerte a la hora de afrontar la crisis internacional, una solvencia, la de nuestro sector financiero, que ha sido ejemplo para los países de nuestro entorno, pero, con todo ello, algunas entidades están experimentando dificultades y algunas más pueden aparecer en el horizonte. Los problemas de liquidez derivados del contexto internacional, el aumento de la morosidad, la necesidad de reordenación del sector a un volumen de menor actividad en el futuro a un mercado más pequeño y a un entorno más competitivo son algunos de los retos que deben abordarse. Por eso, para facilitar este ajuste el Gobierno estableció el Fondo de reestructuración ordenada bancaria, regulado en el Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, que convalidó esta Cámara. El FROB considera, como saben, dos posibles ámbitos de actuación con un único fin, que es mejorar los ratios de solvencia del sistema financiero en su conjunto, y el FROB actúa cuando no se haya producido una solución privada instrumentada por las propias entidades de crédito o a través de los fondos de garantía de depósitos. Los ámbitos en los que actúa el FROB son los procesos de reestructuración y el relativo a los instrumentos financieros para el reforzamiento de los recursos propios.

La Comisión Europea ha aprobado el 28 de enero el esquema general de actuación del FROB y ha delimitado así los dos procedimientos de actuación, un proceso automático que supone el objeto de ese esquema general y otro que, a partir de unos parámetros, requiere su notificación

individual a la Comisión y su aprobación y seguimiento individualizado. El esquema general se fundamenta en que, con carácter previo a la operación, la Comisión Europea, sobre la base de la información enviada por el Banco de España, se pronuncia sobre la operación, de manera que esta queda aprobada en su totalidad, siendo simplemente informada la Comisión Europea, y con carácter semestral, de cómo va el proceso de ejecución. Entenderán que es un esquema que simplifica los procesos de integración, puesto que la información se remite por el Banco de España y versa sobre la naturaleza de las entidades intervinientes y el plan de integración y no es precisa una aportación documental adicional por parte de las entidades. Además, cabe recordar —y quisiera repetirla— la frase de la Comisión donde se concluía, leo textualmente, que el régimen y los compromisos ofrecidos por España constituyen un medio apropiado para reestablecer la confianza en la capacidad crediticia de las entidades de crédito españolas y para estimular la concesión de préstamos a la economía real. El régimen está bien concebido —dice la Comisión Europea— y las intervenciones del FROB se limitarán a las necesarias para lograr la consolidación del sector bancario español. Hasta ahí la manifestación escrita de la Comisión Europea.

La limitación del acceso al crédito ha sido una de las constantes de la crisis económica. Se ha tratado de solventar, pero evidentemente todavía el crédito no está fluyendo como debiera y es una dificultad de acceso al crédito que afecta, fundamentalmente, a las pymes y a los autónomos. Por eso el Gobierno ha reforzado la actividad del ICO para que actúe como un factor en la cadena de distribución de crédito a fin de que aporte el valor añadido que supone la captación de fondos en condiciones muy favorables y para que complemente la actividad de las entidades financieras, que son las canalizadoras del crédito en la mayoría de los casos. Queremos reforzar la actuación del ICO en tres ámbitos dirigidos a superar las dificultades que hemos ido encontrando en el año 2009. El primer objetivo es inyectar liquidez a la economía. El ICO ha cerrado el año pasado con un volumen total de disposiciones por valor de 19.331 millones de euros, un 20 por ciento más que en el año 2008. En el año 2010 el ICO va a continuar creciendo en la distribución del crédito, con su orientación clara a sectores estratégicos ligados a la economía sostenible, focalizados en la empresa y en la innovación, fomentando la colaboración con las comunidades autónomas y trasladando las ventajas obtenidas en los mercados al cliente final. Como objetivo pretendemos aumentar un 52 por ciento la financiación a través de las líneas de mediación en un 18 por ciento las operaciones directas, y eso sumaría, sin tener en cuenta ni el Fondo de economía sostenible ni la nueva propuesta de distribución directa de créditos, a la que ahora me referiré, un volumen total de fondos dispuestos en el año 2010 de 28.000 millones de euros, es decir, un 45 por ciento más que en el año 2009. Este es el primer objetivo del ICO. El segundo es facilitar que la financia-

ción llegue efectivamente a las empresas que lo requieran, y para ello hemos simplificado las líneas de mediación agrupándolas en tres grandes ejes: inversión, liquidez y vivienda, incorporando también mejoras y mayor transparencia en las condiciones de esas líneas y firmando un contrato marco único por entidad para el año 2010, ya que hasta ahora se firmaba un contrato por cada una de las líneas. También vamos a ampliar los canales de colaboración con las comunidades autónomas. Además hemos puesto en marcha el instrumento del facilitador financiero para que revise las solicitudes que han rechazado en primera instancia las entidades de crédito. El tercer objetivo del ICO para el año 2010 —el primero es aumentar la liquidez de la economía, el segundo hacer que el crédito llegue a las empresas que lo demandan— es potenciar la estrategia de una economía sostenible para contribuir a conseguir un nuevo patrón de crecimiento de la economía española que pueda ser sostenible en esos tres ámbitos que siempre hemos señalado: económico, social y medioambiental. Es un fondo dotado con 20.000 millones de euros cofinanciado por las entidades de crédito y por el ICO. Asimismo, quisiera señalarles que en el marco del acuerdo político en el que en este momento estamos trabajando, un acuerdo político para la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, hemos propuesto créditos que el ICO pueda otorgar de manera directa por un importe máximo de 200.000 euros con cobertura de riesgo, por tanto, del cien por cien y comercializándolos a través de una entidad financiera seleccionada por métodos competitivos.

El marco institucional del sector financiero en nuestro país es sólido. Contamos con grandes profesionales en el sector que han demostrado una gran capacidad de gestión y creemos que con el proceso de reestructuración que está en este momento en marcha quedará consolidada la posición de liderazgo de nuestro sistema financiero. Quisiera recordar que, como ya anunció el presidente del Gobierno, tenemos previsto presentar una reforma de la Ley de órganos rectores de las cajas de ahorro en el segundo semestre de este año, puesto que entendemos que no tendría sentido alterar una normativa básica en la mitad de un proceso de reestructuración, ya que podría crear inseguridad jurídica e impedir que ese trabajo de reestructuración se desarrolle adecuadamente. Creemos que el modelo de cajas de ahorro ha funcionado satisfactoriamente pero que es necesaria una reforma normativa que se articule a partir de los siguientes principios: la mejora de la profesionalización del sector, el fomento de la eficiencia y una actualización para adecuarla al desarrollo del Estado autonómico.

Un pilar de nuestra estrategia de salida de la crisis económica es lograr un crecimiento sostenido en el largo plazo, fundamentalmente a través de reformas estructurales que tendrán efectos beneficiosos también en el corto plazo, pero cuyos efectos se van a ver claramente en el medio y en el largo plazo. Es un pilar que se articula en la estrategia de economía sostenible que incluye el anteproyecto de ley de economía sostenible

y las propuestas de medidas en el ámbito del mercado laboral, en el sistema de Seguridad Social y una serie de actuaciones y programas que van a desarrollar las reformas durante los próximos años. Hemos comenzado ya con la trasposición de la Directiva de Servicios para eliminar barreras y reducir cargas administrativas y estamos dispuestos a extender esos principios a ámbitos distintos del sector servicios. Por su parte, el anteproyecto de ley de economía sostenible incluye múltiples iniciativas dedicadas todas ellas a garantizar un entorno que favorezca la actividad emprendedora y la innovación, avanzando en la mejora de la regulación económica, fomentando la internacionalización de las empresas, eliminando barreras a su actuación, impulsando la inversión en I+D+i, modernizando la formación profesional, promoviendo la eficiencia energética y contribuyendo a eliminar las distorsiones que alimentaron el crecimiento desordenado del sector inmobiliario. Como saben, se ha trasladado a la mesa del diálogo social una propuesta con medidas en materia de mercado laboral sobre la que en este momento se está discutiendo y a la que deseamos la mejor acogida por parte de los agentes sociales.

Otro elemento fundamental en la estrategia del Gobierno para salir de la crisis es el proceso de consolidación fiscal de todas las administraciones públicas. Quisiera destacar, en primer lugar, que España cuenta con una credibilidad absoluta por lo que se refiere a la disciplina fiscal, debido a su comportamiento en los últimos años y a sucesivos procesos de consolidación fiscal que hemos llevado a la práctica. El primero de ellos fue muy claramente una consolidación fiscal ambiciosa entre los años 1994 y 1997 y, en una segunda fase, una consolidación fiscal —esta sí menos intensiva— previa a la entrada en la zona euro. Creo además que es importante resaltar que España no es el único país que debe afrontar este proceso, puesto que una veintena de Estados miembros tienen en este momento abierto un procedimiento de déficit excesivo. Como saben, la Administración General del Estado ha cerrado el año 2009 con un déficit equivalente al 9,49 por ciento del PIB, con unos gastos no financieros que alcanzaron la cifra de 205.000 millones de euros y unos ingresos financieros que resultaron en una cifra algo inferior a los 106.000 millones de euros. El incremento del gasto incluye las medidas de estímulo en la creación de empleo e inversión puestas en marcha, en el incremento de las transferencias al Servicio Público de Empleo para el pago de prestaciones, en el subsidio para parados de larga duración, en la política de reducción selectiva de impuestos y en los mayores aplazamientos en algunos ingresos públicos. Hay que señalar que los ingresos impositivos se redujeron un 17,1 por ciento durante el pasado ejercicio. La deuda pública aumentó de manera clara en el año 2009 hasta situarse provisionalmente —según los datos provisionales que tenemos— en el 55,2 por ciento del PIB, un nivel muy inferior a la media europea. El Fondo Monetario Internacional estima que el peso de la deuda ascenderá a nivel mundial hasta representar el 109 por ciento del PIB mun-

dial en el año 2014. Repito: en el año 2014 la deuda pública mundial superará el PIB mundial, mientras que en España nuestro endeudamiento público va a tocar techo en el año 2012 con una previsión del 74 por ciento del PIB y a partir de ahí va a iniciar un descenso hasta situarnos en los niveles adecuados que contempla el Pacto de Estabilidad europeo. Por tanto, nuestra deuda pública va a mantenerse durante todo este periodo, tal como ha dicho el secretario general de la OCDE, en una forma y en unos niveles muy gestionables.

Sin duda ninguna, tenemos que abordar un proceso de consolidación fiscal para garantizar la reducción del déficit hasta ese 3 por ciento en el año 2013. Es verdad que la recuperación económica y las medidas tributarias incluidas en el presupuesto del año 2010 nos van a permitir recuperar una parte importante de la capacidad recaudatoria que se ha destruido durante la crisis. Quisiera además reconocer aquí el esfuerzo realizado en la lucha contra el fraude fiscal. Ha dado lugar tanto a un incremento del efecto recaudatorio directo como de la recaudación tributaria líquida gestionada por la Agencia Tributaria, con un resultado acumulado entre los años 2005 y 2009 de más de 35.000 millones de euros. La lucha contra el fraude ha permitido 35.000 millones de euros como recaudación adicional. En noviembre de 2008 se presentó una actualización del Plan de prevención del fraude fiscal y, como es sabido, mañana vamos a presentar al Consejo de Ministros un plan de lucha contra el fraude fiscal todavía más ambicioso. No obstante, la consolidación debemos hacerla fundamentalmente por el lado del gasto con un peso que se reducirá en 4,8 puntos hasta situarnos en el 41,3 por ciento del PIB en el año 2013.

Los aspectos básicos de nuestra estrategia de consolidación presupuestaria se contienen por una parte en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 y en el conjunto de medidas que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 29 de enero. Los presupuestos del año 2010 ya iniciaron el proceso de consolidación fiscal, tanto por el lado de los ingresos como por el lado del gasto; por el lado de los ingresos, elevando los tipos impositivos de las rentas del capital y a partir de julio de 2010 los tipos del IVA general y del IVA reducido. Como estímulo al empleo, el presupuesto del año 2010 también incorpora algunas reducciones impositivas, como la reducción del tipo impositivo del impuesto sobre sociedades del 25 al 20 por ciento para la pymes que mantengan o creen empleo. Por el lado de los gastos hemos realizado un verdadero esfuerzo de austeridad, salvaguardando en todo caso aquellas partidas dirigidas a cubrir las necesidades sociales básicas de la población y a reforzar el potencial de crecimiento de la economía española. Hemos restringido todos los capítulos, destacando, eso sí, un incremento salarial para los funcionarios de un 0,3 por ciento y un aumento de las pensiones de un 1 por ciento. Con las medidas que hemos puesto en marcha en el presupuesto del año 2010 se produce una reducción del gasto no financiero del Estado del 4 por ciento respecto del gasto en el año 2009.

El pasado 29 de enero incorporamos nuevas medidas, unas a corto plazo con el Plan de acción inmediata y otras en el horizonte 2013 con el Plan de austeridad de la Administración General del Estado, y propuestas de acuerdos marco con las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Hemos declarado la no disponibilidad de créditos por importe de 5.000 millones de euros en el presupuesto de la Administración General del Estado y hemos decidido que la oferta de empleo público se va a reducir en este año al 10 por ciento de la tasa global de reposición de efectivos. Además, vamos a aprobar un plan de revisión del gasto público, analizando todos los programas y políticas de gasto y un plan de racionalización de las estructuras de la Administración General del Estado y del sector público empresarial. Vamos a continuar en los próximos años la senda de consolidación fiscal, con una reducción del gasto público de la Administración General del Estado entre los años 2011 y 2013 del 2,6 por ciento del PIB. Una estrategia que se va a instrumentar a través de la contención del capítulo de gasto de personal, mediante una estrategia restrictiva en las ofertas de empleo público, que nos va a permitir que el capítulo 1 descienda hasta el año 2013 en un 4 por ciento en términos nominales. Además, vamos a llevar a cabo una revisión rigurosa y exhaustiva de los gastos necesarios para garantizar el funcionamiento operativo de los servicios, racionalizando la utilización de los medios materiales, reduciendo los gastos en bienes corrientes y servicios en un 15 por ciento en términos nominales. También vamos a continuar invirtiendo, pero vamos a tener un reflejo distinto de esa inversión en nuestros Presupuestos Generales del Estado, un efecto más reducido año a año, mediante la colaboración público-privada. El Gobierno va a presentar a lo largo de este mes de marzo ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las comunidades autónomas y de la Comisión Nacional de Administración Local una propuesta de acuerdo marco sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas. Espero que esta propuesta sea apoyada por todas las comunidades autónomas y las entidades locales, con independencia del color político de quien gobierne en las mismas, porque entiendo que todos compartimos la necesidad de llevar a cabo este proceso de consolidación. Este acuerdo significará que en el plazo de tres meses desde la aprobación de dicho acuerdo marco comunidades autónomas y corporaciones locales deberán aprobar un plan de reestructuración del gasto público con un contenido similar al de la Administración General del Estado. Entendemos que esta senda de consolidación fiscal va a suponer sacrificios por parte de todas las administraciones pero, sin duda, va a contribuir a mejorar la situación de nuestra economía.

Quisiera ya referirme muy brevemente a algunos asuntos concretos para los que se ha solicitado mi comparecencia. En lo que hace referencia a las modificaciones que se incluyen en la Ley de Presupuestos para el año 2010 en relación con loterías y apuestas del Estado, estas modificaciones tienen por objeto cumplir con la normativa comunitaria y, en consecuencia, con la

Ley de contratos del sector público, de manera que los contratos con los puntos de venta que se celebren tras su entrada en vigor deben estar sometidos a derecho privado. La Ley de Presupuestos Generales del Estado clarifica así el régimen jurídico de la entidad en cuanto a su red comercial, garantiza a la red existente hasta ahora la permanencia en el régimen que se le aplicaba y, además, tendrán la opción durante dos años de incorporación voluntaria al nuevo esquema. Quiero subrayar que se respeta absolutamente el régimen jurídico concesional o administrativo a todos los puntos de venta existentes a 31 de diciembre del año 2009. Pero para los nuevos, y en base al cumplimiento de la normativa comunitaria, establecemos un nuevo régimen jurídico de derecho privado o mercantil. Además, hemos modificado el estatuto de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado para adaptarlo a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios, y hemos sustituido así la autorización previa por una comunicación individualizada para la organización y el desarrollo de combinaciones aleatorias con fines publicitarios o promocionales siempre que la participación sea gratuita y en ningún caso exista una tarificación adicional cualquiera que fuera el procedimiento del sistema a través del que se realice. Quisiera también hacer referencia al recurso de inconstitucionalidad presentado frente a la Ley de Cajas de Ahorro de Galicia. Como saben SS.SS., hemos tenido ya distintas ocasiones de hablar de ello en el Pleno de esta Cámara. El punto de partida, desde luego, es la adaptación de la Ley de Cajas a las previsiones del bloque de constitucionalidad y, singularmente, a lo dispuesto en la Lorca, y en la medida en que se modifiquen los aspectos que contradicen lo establecido en nuestro bloque de constitucionalidad, el recurso carecería de objeto y, por tanto, sería inmediatamente retirado. Entiendo que este es el camino en el que se está trabajando.

Señorías, quisiera finalizar con el tema que he mencionado al inicio de mi intervención: el proceso de diálogo con todos los partidos políticos con representación en esta Cámara, que se articula en torno a los cuatro ejes que anunció el presidente del Gobierno: consolidación fiscal, competitividad, política industrial y sistema financiero. El lunes hemos presentado un documento de propuestas del Gobierno en relación con las líneas de actuación en cada uno de estos puntos. Son las propuestas del Gobierno y a ellas deberemos incorporar las proposiciones que puedan surgir de los partidos políticos. Hemos comenzado las reuniones, hemos continuado con ellas esta mañana y de todos estos debates espero que pueda obtenerse un acuerdo final. Quisiera terminar como empecé, agradeciendo el espíritu que ha presidido las reuniones; un espíritu que también se ha manifestado siempre en mis comparecencias en esta Comisión y que agradezco. Terminó confiando en que, a pesar de nuestras diferencias en algunos puntos, seamos todos capaces de llegar a entendimientos que son necesarios y esperados por la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las intervenciones de los distintos grupos. En primer lugar, lo hará el Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: También quiero agradecer, sobre todo en el marco político actual, el significado de su comparecencia, si bien está cumpliendo usted con su obligación en esta Cámara, en esta casa, donde está delegada la soberanía nacional. Somos los representantes de esa soberanía nacional, que siempre está en el pueblo, pero nosotros actuamos como delegados en una democracia como la española. Digo esto por los diálogos políticos del palacio del Ministerio de Fomento, del palacio de Zurbano, y el significado auténtico que tiene que tener. Usted ha venido aquí a celebrar que el Gobierno haga otras convocatorias para llegar a acuerdos políticos cuando lo que tiene que hacer son propuestas que esta mañana no hemos escuchado por parte del Gobierno en una intervención bastante descompuesta, como en definitiva está el Gobierno ante la crisis. Lo que está ocurriendo, señorías, es que cuando el Gobierno no es capaz de sacar al país de la crisis, lo que espera es que sea el país el que saque al Gobierno del atolladero en el que se encuentra. Eso es exactamente lo que nos está ocurriendo, y vamos, señorías, de error en error; de error de diagnóstico de la situación económica de nuestro país a error que significa, en definitiva, la propuesta del Gobierno de subir los impuestos. Es decir, que con su política económica nos va a traer más crisis, menos empleo y más déficit público, que es el círculo vicioso donde los gobiernos socialistas se sitúan con toda comodidad. Como ven, señorías, el diálogo político avanza y nosotros tenemos que manifestar esta mañana nuestra completa discrepancia sobre el diagnóstico de la situación económica que acaba de hacer la vicepresidenta económica, porque si ya estamos en recuperación, sigan ustedes gobernando, sigan ustedes aplicando esa política económica que nos ha llevado a vivir la crisis más destructora de empleo de nuestra historia, ya que 310.000 empresas, señorías, muchas de ellas pequeñas y muchos de ellos autónomos, han cerrado en nuestro país. Sigam gobernando, si tienen aquí los apoyos parlamentarios y los han tenido para llevar adelante su política económica. Si no ha venido aquí a proponer esta mañana una rectificación de la política económica, sino a anunciar que España está ya en la salida de la crisis, en la recuperación, no sé qué es lo que espera de quienes discrepamos completamente de su diagnóstico. Señora vicepresidenta, estamos en la crisis, el problema que puede tener España es que se prolongue la crisis económica en forma de bajo o inexistente crecimiento económico y que eso lleve todavía a mayores tasas de paro, es decir, que cientos de miles de personas pierdan su puesto de trabajo en un año como el 2010. Además suben los impuestos para empobrecer más a todo el país, a los jubilados, a los parados, a todos los consumidores de España. Por tanto, no entiendo dónde ve usted que existe ese progreso ni en el diagnóstico que nos está ofreciendo ni en las propuestas esenciales de política económica, que son exactamente las que ha vuelto

a repetir aquí, además con lindezas realmente propias de la historia económica de nuestro país, donde la señora vicepresidenta llega a afirmar que la consolidación fiscal de España comienza en el año 1994. Bueno, esto sí que ya ha sido para nota, señora vicepresidenta. ¿Quiere usted decir cuánto bajó el déficit público en España del año 1994 a 1996? ¿Es usted capaz de decirnos cuánto bajó la deuda pública en España del año 1994 a 1996? ¿Y cuánto la tasa de paro, señorías? ¿Quiere que le recuerde yo cuál fue la tasa de paro que dejó el último Gobierno socialista en el año 1996? ¿Quiere que me refiera a la tasa de paro de una provincia andaluza como Jaén? ¿Quiere que le recuerde que la tasa de paro femenina en Jaén era del 55 por ciento a comienzos del año 1996? Esa es su política económica, y yo le voy a hacer otra propuesta. Si usted quiere recaudar más, haga una política para crear empleo, señoría. Eso es lo que necesita España, recuperar el crecimiento económico creador de empleo. Para eso habría que bajar selectivamente los impuestos, y el Estado tendría que hacer lo que ya han hecho las familias y las empresas en España, apretarse el cinturón. Eso es lo que tiene que hacer, reordenar el gasto público de la Administración Central del Estado, de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, y a partir de ahí bajar los impuestos y acometer seria y rigurosamente el saneamiento del sector bancario en nuestro país, que es urgente para que vuelva a fluir el crédito bancario y, en definitiva, para que podamos salir de la crisis económica. Porque los problemas que tenemos ahora son los derivados de la restricción del sector exterior, que sigue teniendo un déficit por cuenta corriente muy elevado, cercano al 5 por ciento en la media del año 2009. No hace falta que consulte usted las notas, hay que saber retenerlo. **(La señora López i Chamosa: Podrá hacer lo que quiera, digo yo, estamos en un país libre.—La señora Pozuelo Meño: Se creará que ofende diciendo las chorradas que dice.—Rumores.)** Es que no se pueden hacer discursos económicos con la cara levantada, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: No se interrumpan, por favor.

El señor **MONTORO ROMERO**: No hay que irse a mirar la cifrita porque no se acuerde de si era el 4,7 o el 4,9. Estoy haciendo un comentario con toda la libertad que me concede mi condición, señorías. Lo digo porque como usted está cuidándose cada vez más en discursos leídos, de esos preparados desde su camarilla, en vez de venir aquí a establecer un coloquio y un diálogo político con la cabeza elevada y respondiendo claramente a las intervenciones parlamentarias, señorías, y dominando la materia, ya que se supone que usted es la responsable de la política económica de nuestro país. Por eso le decía que yo solo recabo lo que es una condición de actitud parlamentaria. **(La señora López i Chamosa: ¿Eso qué es, por falta de alternativas te dedicas a hacer esto?)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora López i Chamosa, no interrumpa.

El señor **MONTORO ROMERO**: Decía que seguimos sujetos a la restricción exterior, derivada de una necesidad de financiación de la economía muy elevada. Seguimos sujetos a una restricción del crédito bancario que ha perjudicado a la pequeña y mediana empresa, con una caída del orden del 30 por ciento, cuantificada por el propio Banco Central Europeo, teniendo en cuenta, además, que la estructura económica de España, señorías, es de pequeña y mediana empresa y, por tanto, es especialmente grave que eso ocurra en un país como el nuestro. Eso es causa directa del paro que estamos registrando. Y tenemos la tercera restricción, la crisis fiscal del Estado más grave que se ha producido en nuestro país, que obedece a su política presupuestaria y a su política económica y que ahora no sabe ya dónde hacerla derivar, si en un planteamiento restrictivo de gasto público, que no es creíble puesto que lo que está proponiendo para este ejercicio 2010 se refiere a actuaciones en el capítulo 8, que por tanto no son computables en término de reducción del déficit público si no es de forma indirecta, y también en utilizar el Fondo de Contingencia, vaciando las posibilidades de actuaciones del Estado frente a hechos que no son previsibles, puesto que todavía queda mucho tiempo de ejercicio y, por otro lado, actuaciones como el envío de más tropas españolas a otras zonas del mundo o la cobertura de mayor número de becas necesitarán de la utilización de ese Fondo de Contingencia y son ventanillas abiertas para el gasto público.

Señorías, la restricción del gasto público que nos está proponiendo el Gobierno no es creíble. Estamos ante una propuesta muy concreta, a la que mi grupo parlamentario, el Partido Popular, se opone de plano: la subida del impuesto sobre el valor añadido a partir de mitad de este año. Todos los estudios advierten que es una subida que nos va a traer menos actividad económica y, por tanto, causará más paro, mas empobrecimiento colectivo, y es harto dudoso que vaya a conseguir mayor recaudación para el Estado. Pero eso es así porque el Gobierno tiene que hacer anuncios, como también los ha hecho en relación con el endurecimiento del acceso a la pensión de jubilación para los trabajadores españoles, ya que se ve acosado por la falta de credibilidad de su política económica frente a los mercados financieros, que son los acreedores de España y, en definitiva, los prestamistas que han permitido financiar un déficit exterior tan abultado como el que hemos tenido en nuestro país. El Gobierno, señorías, no tiene una política económica creíble en un momento como el que estamos atravesando y, por tanto, respecto a eso que llama diálogo político tengo que decirle esta mañana en sede parlamentaria lo mismo que le dije ayer en el palacio del Ministerio de Fomento, lo mismo que dije a los medios de comunicación: discrepamos en lo fundamental, señora vicepresidenta; discrepamos en el contenido del reordenamiento del sector público para promover un menor gasto; discrepamos en la política de

subida de impuestos; discrepamos en la reforma, en el saneamiento del sector bancario; discrepamos en la falta de disposición del Gobierno para acometer las reformas estructurales que necesita nuestro país, incluida la reforma laboral, pero no únicamente la reforma laboral sino también la política energética, por citarle alguna de ellas bien concreta. Discrepamos, por tanto, de lo esencial, señoría. No es coincidir decir que España se merece otra clase de crecimiento económico, que España tiene que insistir en la internacionalización, que España tiene que hacer una apuesta por la sociedad del conocimiento. Eso es coincidir en titulares, no en contenidos de política económica, señoría. En los contenidos de política económica no solo no coincidimos, es que divergimos. Estamos, señoría, en las antípodas, a causa de su política económica, la de usted y la de su antecesor en el cargo, que vino aquí al comienzo de esta legislatura a hablarnos de ajustes del ciclo económico, y gracias a ese famoso ajuste del ciclo económico tenemos hoy 2.500.000 de personas en el paro. No las teníamos hace dos años, y ahora estamos cumpliendo precisamente los dos primeros años de legislatura. Señorías, en España ha habido un inmenso error, un error de diagnóstico sobre lo que se nos venía encima y un error de política económica que el actual Gobierno socialista se muestra incapaz de rectificar. Eso se lo tengo que decir con la mayor tranquilidad y con la mayor confianza que pueda transmitirse a esta Cámara. Luego coincidiremos, claro; coincidiremos cuando ustedes nos copian iniciativas. Recordarán que en el mes de octubre, cuando se planteó la medida de reducir el IVA para la rehabilitación de viviendas, el señor Marugán defendió el veto del Gobierno con gran presteza. ¿Qué piensa ahora el Grupo Socialista de que el Gobierno nos esté imitando hasta el punto de copiar esa iniciativa, respaldada y llevada adelante también por otros grupos políticos de esta Cámara? **(El señor Fernández Marugán: Se lo voy a decir.)** Lo propondremos en el Pleno el próximo martes por la tarde como proposición de ley y esperamos que, además de contar con el apoyo de otros grupos políticos, ustedes —me refiero al Grupo Socialista—, en honor a su coherencia, lo acaben votando, porque la coherencia ante los ciudadanos es algo esencial, cuando el Gobierno hace una propuesta que coincide al cien por cien con una medida planteada por el Partido Popular. Pero esta medida y la que se refiere al ICO, la recreación de una banca pública —que tampoco va a tener capacidad de financiar lo que necesita la economía española, especialmente la pequeña y mediana empresa y los autónomos de nuestro país—, no deben crear falsas expectativas, porque la política económica es un todo coherente y ordenado que no se puede trocear, porque cuando se trocea el efecto puede ser incluso perverso, al generar pérdida de expectativas cuando se saca de su auténtico contexto. Por eso, señorías, el Grupo Parlamentario Popular tiene una alternativa, que es la que se corresponde con el diagnóstico que hemos hecho en esta Cámara desde el momento en que arrancó esta legislatura y que recoge las iniciativas que pueden leer en el «Diario de Sesiones» y que todos mis compa-

ñeros de bancada han tenido la oportunidad de desarrollar en sus diferentes ámbitos. Quiero decir esta mañana con la mayor claridad que si se hubiera aplicado esta política económica España no estaría viviendo hoy la crisis que está viviendo. Es el momento de hacer esta reflexión y esta consideración. Comprendo la sonrisa de algunos grupos de la izquierda, pero para eso están ustedes, para seguir insistiendo en el error y apoyando a este Gobierno en su contumacia, que nos está llevando a la situación que nos está llevando.

Señorías, España es un gran país. Su economía ha dado muestras más que suficientes de su fortaleza y su credibilidad internacional, hasta el punto de dar ejemplo en materia de creación de empleo al resto de Europa y al conjunto del mundo. Eso ya lo ha demostrado. España es un país mucho más grande que su Gobierno, señorías. Lo que tiene empequeñecido al país no es la capacidad de su economía, es la debilidad de su Gobierno, son las dudas metafísicas que le atenazan, es la debilidad de los apoyos políticos, que están empujando una política económica equivocada. Nosotros —con esto acabo, señor presidente— insistimos en la necesidad de rectificar esa política económica, de acometer de una vez por todas esos grandes asuntos que se llaman: volver al equilibrio presupuestario sin subir impuestos y sanear el sistema bancario y el sistema de crédito, que no es impugnar la Ley de Cajas de Galicia, señorías, que es otra vez una posición política de un gobierno socialista que no hace frente a la realidad del saneamiento de nuestro sector bancario. Lo que tiene que hacer el Gobierno es reaccionar rectificando de una vez. Si rectifica en el sentido que necesita España para recuperar la confianza de los inversores, de los ahorradores y, en definitiva, de los consumidores, ahí nos encontraremos, pero si el Gobierno no rectifica no nos vamos a encontrar en falsos titulares. Buscaremos contenidos concretos de política económica, que, insisto —y con esto acabo, señoría—, no va a pasar nunca por subir impuestos y menos por subir un impuesto tan injusto. Por cierto, el IVA ya lo subieron en 1995 y también en 1992. De subir impuestos saben una barbaridad, y ahí se está sumando a la saga de los ministros socialistas. Yo comprendo que a la señora vicepresidenta le parece importantísimo enlazar con esa saga, pero ahí no nos va a encontrar para nada. Si el Estado —se lo he dicho al comienzo— quiere recaudar más, tiene como obligación aplicar una política de empleo, de crecimiento de la renta y de seguridad en la financiación de los servicios básicos de los ciudadanos. Si hace eso, ahí estará el Partido Popular. Si insiste en el error, nos va a tener enfrente, advirtiendo, denunciando ese error y planteando alternativas de política económica como hemos hecho desde el comienzo de la legislatura hasta el momento actual. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el señor Sánchez i Llibre de Convergència i Unió.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señoras y señores diputados, en primer lugar, agradezco la comparecencia

de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda ante esta Comisión a solicitud de los diferentes grupos parlamentarios, también de Convergència i Unió, y a solicitud propia. Habíamos pedido dos comparecencias que solicitaban información al Gobierno respecto a la liquidez de las empresas y el sector productivo, así como sobre el proceso de reestructuración financiero. Es cierto que hemos tenido una serie de reuniones previas en esta mesa convocada por el Gobierno para luchar contra la crisis. La situación de la economía española es muy delicada, muy seria, y realmente hay muchísimas familias que lo están pasando muy mal. Por lo tanto, nos gustaría darle a esta intervención un máximo de seriedad y de rigor, pensando en la gente que lo está pasando muy mal, porque lo que espera de nosotros la sociedad, independientemente de que pueda haber o no grandes acuerdos en temas económicos, es que al menos las formaciones políticas estudiemos seriamente el problema para que las familias y las empresas puedan pasarlo un poco mejor porque, como digo, hoy lo están pasando muy mal. Vamos a hacer una intervención quizás dura en el fondo pero muy alejada del alarmismo y del dramatismo, porque a nadie le va bien dar la sensación de que estamos al borde del precipicio. Hay que dar la sensación de que vamos a encontrar algunos puntos de encuentro para aliviar en determinadas cuestiones la situación de algunos sectores económicos y básicamente también para evitar que la sangría del paro continúe siendo una mala noticia cada mes.

Vamos a hacer solamente tres reflexiones, que usted conoce. Aprovechando su comparecencia, vamos a ver si obtenemos mayor complicidad que la alcanzada hasta la fecha. Sé que no es fácil, pero por lo menos lo vamos a intentar, con la máxima seriedad y rigor. Hay una cuestión que para Convergència i Unió es fundamental, y creemos que también es muy importante para la economía española: debemos convencer a los señores del Gobierno de que suspendan la aplicación del incremento del IVA hasta que la recuperación económica no sea una realidad. No solamente lo proponemos nosotros, hay otras formaciones políticas que lo plantean, también lo recomienda la Unión Europea; hay otros expertos que dicen que van en la buena dirección. Nosotros sabemos su posición, que van a decir que no, pero nos gustaría que reflexionaran sobre un sector que es muy importante para la economía española, que es muy competitivo y que representa un porcentaje importante del PIB: el sector turístico. El sector turístico ha vendido los paquetes correspondientes con una IVA determinado y ahora, si lo aplican a partir del 1 de julio de este año, van a tener una pérdida considerable en sus cuentas de explotación. Si no pueden suspenderlo seis meses, suspéndanlo tres, seguramente le van a hacer un gran favor y probablemente esto pueda redundar en que sea más competitivo y no se pierdan más puestos de trabajo. Esta es una primera reflexión, que les hemos hecho privadamente y le ahora reiteramos públicamente. Vamos a ver si desde febrero hasta junio les convencemos y buscamos más

complicidades de las que en algunos aspectos ya hemos encontrado.

Segunda cuestión, anteriormente el señor Montoro se ha otorgado la paternidad de algunas iniciativas importantes como, por ejemplo, la rehabilitación. Yo dije ayer públicamente —lo hice también el pasado martes— que el *copyright* de las diferentes iniciativas parlamentarias es lo de menos. En estos momentos lo que la sociedad quiere es que se apliquen, pero si hay que atribuirse el *copyright* de la reducción del IVA de la rehabilitación, comprueben ustedes el «Diario de Sesiones» y verán que Convergència i Unió en el debate de la ley de las socimi aprobó una ley consensuada con el Grupo Parlamentario Socialista en la que daba un mandato al Gobierno para que el IVA de la rehabilitación bajara del 16 al 7 por ciento. Si nos hemos de atribuir el *copyright*, no tengo inconveniente en decir aquí —aunque es lo de menos— que si existe un *copyright*, en este caso del IVA de la rehabilitación, es de Convergència i Unió. **(Rumores.)** Dicho esto, no pasa nada, lo importante es que lo lleven al Boletín Oficial del Estado lo más rápidamente posible.

Tercera cuestión, creo que de la más importantes. Sin ceramente pienso que es posible conseguir un gran pacto de todas las formaciones políticas, sería necesario y bueno para el país. Hay un proceso de reconversión del sector financiero español en el que, dicho con el máximo respeto y sin ningún dramatismo, hay alguien que no ha hecho los deberes con la celeridad y con la urgencia que requiere la delicada situación en la que se está desarrollando nuestro sistema financiero. No voy a decir nombres, pero hay alguien que no ha hecho los deberes. Nuestro grupo parlamentario cree que abordar una reestructuración del sistema financiero global, de bancos y cajas —tampoco hay que plantear diferencias— con la máxima celeridad, es uno de los objetivos que tendría que lograr el Gobierno en los próximos meses. Dicen que antes del mes de junio esto estará resuelto. ¡Ojalá tengan razón! Yo tengo mis dudas. Lo que sí es cierto, señora vicepresidenta, es que hoy el crédito es uno de los aspectos que dificultan más el crecimiento económico. Hoy el crédito no fluye de los bancos a las empresas porque hay un problema importante de reconversión que no se ha acometido, hay unos fondos que se aprobaron en el Parlamento por unanimidad, para que esta reconversión sea efectiva y mientras no se aborde esta reconversión con la máxima celeridad no se va a resolver el problema de la liquidez para el sector productivo español. Tienen la gran oportunidad de coger a todos los grupos parlamentarios de la Cámara y fijar un objetivo de dos o tres meses para que esta reconversión sea una realidad. Van a tener el apoyo de todo el mundo y van a hacer un gran favor a la economía española, porque una vez se haya realizado la reconversión los bancos van a tener más liquidez para las empresas y para las familias. Independientemente de la reforma laboral que se debate en otra mesa, esta es la cuestión más importante respecto a la que comprometernos todos, liderados por el Gobierno y por el Banco de España. Le pedimos que no se entretenga en determinadas cuestiones sino que vaya directa-

mente al grano para que esta reconversión sea un objetivo para las próximas semanas o meses, tema con el que haríamos todos un gran favor a la causa.

Otros aspectos van orientados a la liquidez, algunos ya han sido recogidos por ustedes como que el ICO pueda dar avales a las empresas directamente y todas las formaciones políticas hemos dicho que lo ponga en marcha. Sabemos que no es fácil, pero si ya se ha abierto la expectativa de que los autónomos y los pequeños empresarios puedan solicitar con el aval del ICO un crédito de 200.000 euros, por favor, señora vicepresidenta, no estemos tres meses para que esto sea una realidad porque sería una ofensa para los pequeños. Hablar del crédito ICO-pyme o de la línea ICO-liquidez es una ofensa porque todos sabemos que funcionan poco y que una parte importante de estos recursos no llegan a gastarse nunca. Por tanto, hemos puesto una idea brillante encima de la mesa respecto a la que ustedes van a conseguir unanimidad absoluta, pero, por favor, señora vicepresidenta, póngala en marcha rápidamente para que los autónomos que se encuentran en dificultades por créditos de 50, 60 ó 100.000 euros puedan ir pasado mañana al banco o a la caja que haya ganado este concurso y puedan contar con este recurso para no cerrar la empresa. Esto es lo que le pedimos desde Convergència i Unió. Tienen el apoyo de nuestro grupo parlamentario para que hagan lo posible dentro de sus posibilidades y que esto esté en marcha dentro de dos semanas, porque esto viene de días. La situación es delicada, la gente lo está pasando muy mal, tanto las familias que están en paro como las muchísimas empresas a las que si no damos un poco de oxígeno, si no les damos circulantes, si no les damos recursos económicos van a acabar cerrando. Por tanto, ya que han tenido esta idea brillante —seguramente producto del consenso de todas las formaciones políticas— póngala en marcha rápidamente, porque así es como se empiezan a resolver los pequeños problemas de la economía que a veces son muy importantes.

Señora vicepresidenta, para finalizar mi intervención le diría que si aparte del ICO, de los avales a las empresas, se pueden buscar fórmulas más imaginativas que abarquen a muchísima más gente, como que se puedan dar créditos ICO con avales, sin avales, a través de los bancos en función de los beneficios que hayan tenido las pequeñas y medianas empresas durante los cinco últimos años, capitalizándolos, o en función del número de trabajadores. También hay otra idea brillante que podrían estudiar —sé que la están analizando— y que seguramente sería muy bien acogida por el sector financiero, como es la de titularizar todos los créditos de la banca, de las cajas a las pequeñas y medianas empresas, ponerlos en el mercado de renta fija avaladas por el Estado, y una vez que los bancos hayan sacado de sus balances estas titulizaciones puedan dar créditos automáticamente. Hay muchas soluciones. Convergència i Unió le pide, independientemente de los grandes acuerdos, que en estas cuestiones pequeñas pero muy importantes para la economía productiva española no pierdan ni un segundo,

porque la situación es grave pero estamos a tiempo de resolver las situaciones más desfavorables.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Azpiazu por el Grupo Vasco.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora vicepresidenta, le agradezco sus explicaciones y me alegro de volver a verla, a pesar de que ayer mismo tuvimos oportunidad de hablar de temas económicos largo y tendido. A veces suele ocurrir: cuando mucho y cuando nada. Me temo que esto de la economía va a llevarnos bastante trabajo. Hoy se ha visto la expectación que había aquí de medios de comunicación, una expectación mediática que viene también del Palacio de Zurbano. Esperemos que nos dejen un poco tranquilos para poder trabajar en el futuro, pero me imagino que en estos momentos es un tanto inevitable. Ahora que no está el señor Montoro, voy a mirar los papeles y algunas cuestiones sin que me tache de economista incompetente. Lo voy a hacer con mucho cuidado antes de que venga.

Ha realizado un análisis, el del Gobierno, el que suscitó para el debate ayer mismo. El Partido Nacionalista Vasco cree que es un análisis un tanto autocomplaciente. El Gobierno está buscando cuándo crecemos esa décima que parece que ya nos va a sacar de esta situación. Recuerdo que hace años, cuando empecé a trabajar en el Gobierno vasco, en una de esas recaídas de la economía, había una viñeta de Forges en la que había dos analistas que estaban al fondo de la viñeta mirando una línea curva que bajaba de la economía, y parece que, al final, había un pequeño repunte. Discutían los dos si, efectivamente, era la recuperación o era una caída de mosca. Sinceramente creo, con todos los respetos, que no nos tenemos que preocupar en exceso de la caída de mosca. Lo que tenemos que hacer es sentar las bases para que esta reactivación se produzca y la recuperación sea sostenible.

Si miramos cuál es la realidad económica de los datos, nos damos cuenta de que la situación económica es muy difícil y muy complicada. Tenemos un déficit exterior, como ha comentado, a pesar de que se está corrigiendo por la bajada de las importaciones o por el menor dinamismo de las importaciones en relación con exportaciones. Tenemos un enorme déficit público. Tenemos un PIB que ha caído mucho el año pasado, como ha comentado, que es posible que el año que viene siga cayendo. Tenemos cuatro millones y medio de parados, una tasa de paro cercana al 20 por ciento, que, incluso, puede superar este año en un punto. Estamos en una situación complicada con un enorme endeudamiento de familias, Administración pública y empresa y, sobre todo, con unos puntos débiles bastante importantes como son la baja cualificación de gran parte de la mano de obra en la economía española y la baja productividad de la economía. Nosotros no observamos cuál puede ser la palanca efectiva que dé el cambio, el impulso suficiente para salir de esta situación. Nos ha explicado el cuadro macro económico

que ha presentado recientemente en Europa que refleja la voluntad del Gobierno, de llegar un déficit del 3 por ciento. Me imagino que está realizado por un modelo econométrico complicado, con lo cual las variables internas tendrán su coherencia, aunque, desde mi punto de vista, es un cuadro macro económico bastante endeble y que es fácil que no se cumpla. No lo digo por que Standard & Poo'r afirma que no vamos a llegar al déficit del 5 por ciento, porque a lo mejor yo soy más pesimista, y el Gobierno es más optimista, pero no veo por dónde va a salir la reactivación. Debemos tener en cuenta que la política monetaria, como usted ha dicho, está en manos del Banco Central Europeo. La política fiscal sí está en manos del Gobierno, pero no de hecho, en el sentido de que la Unión Europea y los mercados están obligando a elaborar un plan de economía y crecimiento con una determinada evolución del déficit público, lo que obliga al Gobierno a llevar una política contractiva en materia de gasto público y de impuestos durante los próximos años, con el efecto negativo que esto tiene para la economía. La subida de impuestos y la bajada de gasto es algo a lo que nos están obligando los mercados, Europa y todo el mundo. Es una política que el Gobierno está adoptando y me parece coherente, lo que ocurre es que es difícil de mantener, porque también va a tener una repercusión negativa sobre el inicio de la recuperación económica que estamos intentando vislumbrar. La subida de impuestos y la rebaja del gasto tiene sus pros y sus contras. El Gobierno está en una auténtica encrucijada, porque podría decir: como tengo un déficit público y una deuda sobre el PIB relativamente baja todavía en relación con Europa, con el gasto público, sigamos con una política expansiva desde el punto de vista del gasto, y esto permitirá, efectivamente, afianzar en primera instancia el crecimiento económico y, luego, como han planteado otros, en Reino Unido, incluso en Estados Unidos, en vez de llegar al 3 por ciento en el año 2013 lleguemos en 2016 y no pasa —entre comillas— nada. Lo que sucede es que los mercados, el euro y la Unión Europea nos están presionando y ahí no tenemos capacidad de actuación autónoma. Si la política monetaria no está en nuestras manos y la política fiscal tampoco, lo que nos quedan son reformas y reformas. Se está hablando de la reforma laboral en el foro de los agentes sociales, de la reforma de las pensiones, del pacto educativo y luego del pacto de Zurbano, o como quiera llamarle, que es en el que estamos empeñados los grupos.

Todos los temas son importantes, son urgentes y se han de abordar. La reforma laboral es una cuestión clave y seguramente será la que lanzará una mejor señal a los mercados y a los agentes económicos para salir de esta situación. Cuando planteamos una reforma laboral seria nos encontramos con una propuesta de la CEOE que dice que quieren un trabajo prácticamente gratuito, sin derechos, con libertad de expulsión y sin derecho a desempleo, es decir, un contrato absolutamente feudal y que nos lleva a los tiempos del esclavismo. Esto no es serio por parte de los agentes económicos y sociales. Lo

tenemos que decir los grupos políticos. Yo no digo que no lo piensen muchos porque les puede venir bien, sinceramente pienso que no le viene bien ni a los empresarios. Creo que hay que tener gente cualificada, gente comprometida con la empresa, gente que tenga implicación en la empresa, gente que tenga una trayectoria, a la que se le pueda dar una formación, que se implique, etcétera. Creo que hay que buscar otros valores también en los trabajadores; no vale con el sueldo bajo, sin derechos y expulsarles cuando se quiera, porque esto es esclavismo y no se puede plantear en el siglo XXI. Insisto en que hay muchas cosas que hacer, creo que el Gobierno tiene el margen que tiene y tiene que adoptar una serie de medidas que le va a costar, que son complicadas, y ayer mismo las comentábamos en la reunión. La austeridad es algo realmente importante, complicado y hay que buscar la coordinación, la complicidad y el apoyo de un montón de instituciones, cada una con sus competencias y respetándose unas a otras; es decir, es una labor de cocina y de coordinación. No vale lo que propone el Partido Popular del palo y tentetieso, que es una de las medidas que diseña para salir de la crisis: palo y tentetieso a las comunidades autónomas y así lo arreglamos todo, y si suspendemos las comunidades autónomas, casi mejor. Creo que son propuestas que hay que hacerlas con mucho cuidado, porque tenemos el Estado autonómico que tenemos y hay que respetar las reglas del juego; hay que solucionar la crisis económica con las reglas de juego, y seguro que contando con todos funciona mejor. La coordinación es mejor que el palo, en todo caso, incluido en esta cuestión.

No voy a poner más puntos negativos. Usted ha comentado, que hay un paro importante, que tenemos un modelo productivo agotado y que tenemos que buscar un nuevo modelo económico y productivo. Esto no se consigue con una o dos medidas aisladas, ni siquiera con las que comentamos ayer, ni sumándoles otras. Es un tema realmente complicado que requiere el esfuerzo de muchos, de todos: agentes económicos, partidos políticos, etcétera. Hay que lanzar una señal a los ciudadanos de que esto no se consigue de la noche a la mañana. El cambio de modelo, ganar en productividad, mejorar la competitividad, etcétera, son procesos a muy largo plazo que requerirán actuaciones en muchísimas políticas, pero de largo plazo, porque de repente la economía española no se va a convertir en la economía alemana, y lo digo por poner un ejemplo cercano. Hay que asumir la gravedad de la situación, no hay que lanzar mensajes excesivamente optimistas que puedan engañar o confundir a la gente. Lo que hay que hacer es trabajar en todos los ámbitos, con propuestas serias y donde haya que buscar la colaboración y la coordinación, buscándolas.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds van a intervenir los señores Herrera y Ridao, ya que se reparten el tiempo.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Quiero agradecer a la señora vicepresidenta y ministra su comparecencia. Nosotros queríamos empezar por una reflexión, que es la siguiente: creemos que el Gobierno ha hecho alguna trampa en todo este debate, y le explicaré qué entendemos por trampa. En una encuesta relativamente reciente entre empresarios catalanes se les preguntaba cuáles eran sus problemas principales, y contestaron que el primer problema es el acceso a la financiación, el segundo, la morosidad y el séptimo, la reforma laboral, el séptimo. En cambio, hasta el momento las propuestas fuertes que ha planteado el Gobierno han sido la reforma del sistema de pensiones —quizá para permitir que los planes privados que perdían recursos aplaudan con las orejas porque eso puede tener como consecuencia que las personas de menos de 50 años vayan a planes privados de pensiones— y ha abierto, tímidamente es verdad, el melón de la reforma laboral. Nosotros hemos echado en falta una reflexión profunda de un gobierno que se reclama progresista y que tiene que reclamar una salida justa, solidaria y creo que también sostenible de esta crisis. Por eso no entendemos cómo se ha orientado hasta ahora la salida de la crisis ni cuáles han sido los motivos por los que entre las medidas estrella que ha planteado el Gobierno se haya hecho una propuesta injustificable, como el aumento en la edad de jubilación de los 65 a los 67 años, aun a sabiendas —y ustedes lo saben bien— de que en España gastamos mucho menos en nuestro sistema de Seguridad Social que nuestro entorno en porcentajes de PIB y que la sostenibilidad del sistema —lo han dicho miembros muy destacados de esta Comisión— se basa en los incrementos de productividad y no en la pirámide poblacional.

Quería entrar ya en materia para decir que lo primero que queríamos rebatir son los tiempos en los que ustedes quieren contener el déficit. Antón Costas publicaba el pasado domingo en las páginas sepia de un diario de escala estatal un artículo en el que decía que el retorno al equilibrio fiscal debe ser en el medio plazo, hay un error de análisis económico en los que defienden la vuelta al equilibrio fiscal a corto plazo. Y acababa diciendo que no deja de ser irónico que sean los banqueros los que defienden con mayor ardor esa estrategia de ajuste. El señor Wolf, en el *Financial Times* del pasado 25 de febrero, incidía en la necesidad de ir a escenarios de ajuste del déficit, por supuesto, pero no en el corto plazo, no en 2013 sino a más largo plazo. Y el mismo Gordon Brown —de un gobierno socialdemócrata, creo que como el de ustedes, ¿no?— plantea que se vaya también a plazos más allá del 2013. Nosotros creemos que la contención del déficit en el corto plazo, sabiendo que tiene que ser un objetivo de cualquier gobierno, va a suponer políticas de recorte en el gasto que van a hacer que no haya liderazgo desde lo público y que pueden hacer que vayamos de la recesión a la depresión si no se hacen bien las cosas. Por tanto, un retorno acelerado a la contención del déficit puede significar que tengamos unos escenarios en los que las cosas

no nos vayan bien. Y, como usted sabe bien, si las cosas no nos han ido como tenían que ir en el último trimestre del último año ha sido porque las administraciones han dejado de tirar del consumo en las proporciones que tiraban anteriormente.

Segunda reflexión. El Gobierno debe hacer una propuesta en materia fiscal porque, como usted bien sabe, con un 30,4 por ciento de esfuerzo fiscal no se pueden hacer políticas públicas ni liderazgo desde lo público. Este 30,4 por ciento de esfuerzo fiscal hace que a España solo le supere por la cola en esfuerzo fiscal un país nada referente, Estonia. ¿Qué medidas van ustedes a implementar para garantizar que haya un esfuerzo fiscal entre aquellos sectores que pueden aportar más para hacer que las políticas públicas que necesitamos vayan adelante? Nosotros les planteamos políticas de lucha contra el fraude que vayan más allá de lo que se ha hecho hasta el momento, no solo con información sino también planteando lo que les ha planteado, por ejemplo, la Asociación de Inspectores de Hacienda; eliminar los elementos que permiten la elusión fiscal, un instrumento claro son las Sicav, sociedades que permiten que grandes fortunas tributen al uno por ciento; hacer una reflexión autocrítica, por supuesto, de su política fiscal en los últimos años ustedes han votado esta misma legislatura la eliminación del impuesto sobre patrimonio, lo que más allá de no estar de acuerdo, es en términos económicos un absurdo; y, por supuesto, que aprueben una fiscalidad más justa y más progresiva, con los elementos que les venimos planteando en rentas altas pero también en rentas de capital y en aquellos sectores económicos que pueden aportar más. Sumado todo ello a una fiscalidad ambiental que nos permita cambiar hábitos y que, bajo el principio de que quien contamine pague, consiga que las pautas de comportamiento que suponen menos externalidades ambientales, pero también energéticas y económicas, se internalicen también en la fiscalidad. Los dos elementos, los tiempos en la contención del déficit y una política fiscal más justa, permitirían no hacer el ajuste de caballo que ustedes están planteando y que es un recorte de 50.000 millones de euros. Y es verdad, el PP plantea un ajuste de caballo multiplicado por dos: ustedes los 5.000 millones y ellos los 10.000. Pero sinceramente creo que lo que tenemos que hacer son políticas que recuperen el liderazgo de lo público con la ampliación del Estado de bienestar, generando derechos pero también ocupación y con políticas anticíclicas, como requiere el momento.

Tercer elemento, acceso al crédito. Nosotros entendemos que algunas de sus propuestas de acceso al crédito van en la buena dirección. Nosotros habíamos planteado propuestas como las que ustedes han trasladado en materia de crédito ICO de hasta 200.000 euros, además les hemos trasladado la necesidad, de que sean más entidades las que lo puedan administrar, y digamos que ustedes han escuchado la propuesta y está bien que sea así, pero también les hemos propuesto ir más allá. Hoy existen empresas, y no pequeñas, sino empresas con

productos y con mercado, que por la falta de acceso al crédito, teniendo proveedores, tienen problemas para continuar. No voy a decir nombres, pero las conozco, empresas en el sector del metal en el área metropolitana de Barcelona. Por tanto, creo que ustedes deberían ir mucho más allá. Es más ¿qué les van a exigir a las entidades financieras? Usted sabe que hoy hay falta de acceso al crédito por una razón muy simple: porque el sector financiero utiliza la liquidez que les ofrecen las administraciones para responder a sus problemas de liquidez derivados del aumento de morosidad y de los activos inmobiliarios que tienen. ¿Les han exigido ustedes algo en torno a estos activos inmobiliarios? ¿Qué van a aportar? ¿O vamos a permitir que las entidades financieras continúen externalizando los riesgos que han asumido en los últimos años a costa de todos, y en primer lugar a costa de la falta de acceso al crédito de la pequeña y mediana empresa y de las familias? Creo que en esto tienen que hacer no solo una reflexión sino también una propuesta concreta de reforma del sector financiero. Sé que de esto se tendrían que ocupar el Banco de España y su gobernador mucho más que de la reforma laboral y del sistema de pensiones, pero ya que tenemos un gobernador del Banco de España que no se ocupa de lo que se tiene que ocupar, ocúpense ustedes, y háganlo con nuevas condiciones hacia el sector financiero para garantizar el acceso al crédito. ¿Van a plantear un incremento de los porcentajes de inembargabilidad a las entidades financieras? Porque hoy el hecho de que la inembargabilidad solo sea equivalente al salario mínimo interprofesional hace que haya centenares de miles de personas que están en riesgo no de pobreza, no, de la marginalidad más absoluta —acabo ya, señor presidente—, y por tanto nosotros entendemos que este tiene que ser un elemento fundamental.

Por último, en materia energética sabe usted lo que les hemos planteado: reforma del sector eléctrico, señales de precios en función del momento en que se consume y del volumen que se consume y contadores inteligentes. Tenía más reflexiones en torno al ajuste de la Administración, pero no voy a entrar en ello porque ya sabe cuál es nuestra opinión, señora vicepresidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora vicepresidenta, por su comparecencia y por sus explicaciones. Déjeme decirle de entrada que mientras estamos aquí discutiendo todos, incluso asistiendo a algunos diagnósticos que podríamos juzgar un tanto beatíficos sobre la situación económica, lo triste es que el paro, como vimos ayer o anteayer, continúa desbocado, con 82.000 parados más que por las mismas fechas del año pasado. Triste consuelo es pensar que hace un año todavía se destruía más empleo, por cierto, de donde hace muy poco el ministro de Trabajo infería que la mala racha está pasando, pero lo que pasa es que cada día hay

menos puestos de trabajo y, por tanto, no se puede destruir lo que no existe. Hay muy pocas economías que puedan continuar resistiendo una destrucción tan vigorosa del empleo sin provocar un auténtico conflicto social, como pasa aquí. Lo cierto es que tanto la economía sumergida como la solidaridad familiar, etcétera, están ayudando a apaciguar la situación. Por tanto, lo primero que quiero decirle es que es deseable un poco más de realismo por todas las partes.

En segundo lugar, me sumo a la petición de algún otro portavoz de exigir un poco más de diligencia, de rapidez, de celeridad al Gobierno a la hora de llevar a cabo algunas de las medidas que ya ha anunciado, sobre todo porque el coste económico y social de la protección social y del desempleo en este país va a ser a medio plazo insostenible. Le pido celeridad, aunque deba hacerse en dos meses lo que no se ha hecho en dos años. Lo digo porque hasta ahora, aunque el Gobierno ha rectificado, el gran pecado del Gobierno ha sido una cierta soberbia, mirar hacia otro lado, actuar con un cálculo más partidista y electoralista, en definitiva, querer gobernar solo la peor crisis —como le gusta decir al presidente del Gobierno— de los últimos ochenta años, y finalmente cuando el batacazo o el desastre era inevitable, buscar el oxígeno de un acuerdo con los partidos políticos y con los sindicatos en el marco del diálogo social, pero no porque el Gobierno haya visto la luz ni haya vivido una auténtica epifanía que le haya hecho cambiar su criterio, sino porque la situación no hacía más que empeorar.

En tercer lugar, déjeme decir que, sea como fuere, el Gobierno ha abierto el juego, ha enseñado las cartas —aunque algunas insuficientes, y me voy a referir a ello— e incluso ha delimitado el terreno de juego para llegar a acuerdos. Eso está bien, porque aquí lo que está en juego no es solo la reactivación económica, sino, créame, señora ministra, lo que está en juego ahora mismo es también la credibilidad de las instituciones y del sistema político en su conjunto. En las encuestas la tasa de desconfianza no solo hacia ustedes sino hacia todos los partidos, incluido el Partido Popular, es más del 70 por ciento. Eso debe hacer reflexionar a todo el mundo, aunque no va a ser fácil porque, por lo que hemos visto hoy, hay algún partido político que continúa debatiéndose entre dinamitarlo todo o aparentar que quiere arrimar el hombro. En cualquier caso, déjeme decirle que para nosotros hay un error metodológico en el planteamiento de este acuerdo económico. En primer lugar, no es un auténtico pacto de Estado con los agentes sociales y económicos, con partidos políticos y con comunidades autónomas, es un conjunto de medidas de diverso alcance y contenido. Pero dígame, señora ministra, cómo piensa encarar una tarea hercúlea, como es la reducción del déficit público del 11,4 al 3 por ciento en tres años sin el concurso de las comunidades autónomas. Era necesario e imperioso que hubiera una presencia de las comunidades autónomas, que no están. Por tanto, ¿qué va a hacer usted? ¿Va a imponer criterios de estabilidad otra vez y vamos a meter con calzador

algunos objetivos de estabilidad a las comunidades autónomas en ausencia de las mismas? En segundo lugar, también nos parece un error —y se lo he dicho en alguna ocasión— haber desapoderado al Parlamento de una cuestión fundamental y estratégica como es la reforma del mercado de trabajo, que no tiene por qué ser un coto privado solo para agentes sociales y económicos. Entiendo que el Gobierno tenga un objetivo, que es no darse de coces con los sindicatos y mantener la paz social a ultranza —eso lo entiendo perfectamente—, pero es paradójico que el debate sobre las reformas estructurales día tras día gire sobre cuestiones como el contrato basura juvenil que proponía la patronal o la insistencia de la CEOE sobre el contrato único, con un despido fácil, más barato. Por tanto, el discurso acerca de estas cuestiones sobre el mercado de trabajo va discurriendo fuera de esta casa y aquí se está desapoderando al Parlamento y a los partidos, y luego vendrán ustedes con un decreto-ley de medidas urgentes y nos dirán que hay que bendecir lo que se ha acordado en la mesa del diálogo social. Y seguro que estará bien, pero no me parece razonable. Y lo digo porque si usted lo analiza bien comprobará que el resto de cuestiones que están en el papel o en el documento que ustedes nos han librado, que no tiene que ver con la reducción del déficit público, con el mercado de trabajo y con algunas cuestiones que tienen que ver con la ley de economía sostenible, son medidas que algunas están bien, pero que son propias del Gobierno. Es decir, que el Gobierno debería ya ejecutarlas bien en minoría decidiendo, incluso equivocándose bajo su cuenta y riesgo, o bien disponiendo de los apoyos parlamentarios necesarios para hacerlo. Insisto, una cosa son las reformas estructurales para cambiar nuestro modelo de crecimiento económico y hablar de I+D y de una apuesta por la rehabilitación o por las energías renovables o bien ese plan de recortes del sector público, la reforma laboral, que forman parte de un temario mucho más delicado y eso es lo que aconseja un frente común, y otra cosa muy distinta son otras propuestas más menudas, más de detalle, como la bajada del IVA para la rehabilitación, que compartimos, o el redimensionamiento del papel del ICO como auténtica banca pública, para decirlo de alguna forma, y eso es lo que el Gobierno debería hacer. Es decir, no haría falta discutir mucho, el Gobierno debería haber actuado y punto. Es más, le digo que si falla este eventual acuerdo económico con los partidos políticos, ustedes deberían hacerlo igualmente.

Finalmente me voy a referir a dos reparos solo sobre algunas cuestiones que se están planteando. Una cosa es no abandonar a su suerte un sector productivo que ha pesado el 13 por ciento del PIB, como el sector de la construcción, aunque se le haya demonizado, y otra cosa muy distinta es no apostar por otros sectores económicos y productivos que aportan mayor valor añadido. Todos los estímulos fiscales en la propuesta que ustedes hacen se centran básicamente en la construcción y hay una tímida apuesta por la política industrial, por ejemplo, por el turismo, muy poco, y por algunos sectores que noso-

tros juzgamos estratégicos para el futuro, como el agroalimentario, la biotecnología o el químico-farmacéutico. En segundo lugar, y como última cuestión, para nosotros el objetivo de todo esto debe ser reactivar la economía, crear empleo y mantener la protección social, y no ese objetivo que creemos que es francamente irrealizable, aunque ustedes tienen un compromiso con la Comisión Europea y además hay que dejar de asustar a los mercados, que es acercarnos al 3 por ciento de déficit público a corto plazo. Lo digo porque, independientemente de si es o no alcanzable ese objetivo con un 20 por ciento del paro y un 11,4 por ciento de déficit público, no se puede forzar la máquina para anticipar ese objetivo de estabilidad, sobre todo si, como ustedes están haciendo, comprometen estímulos fiscales para la amortización de algunos sectores económicos e incluso la inversión productiva, que en este caso se reduce de una forma drástica al 50 por ciento. Por tanto, me parecen un ajuste y una retirada de estímulos que van a restar vigor a la actividad económica en el futuro. En cambio, mientras tanto la Administración General del Estado no se esfuerza en adelgazar. Lo digo porque hay alguna propuesta sobre el sector público, la fusión de empresas públicas, pero créame que es francamente insuficiente con una Administración General del Estado con 2,7 millones de funcionarios, con concurrencia competencial con las comunidades autónomas, con una reducción del gasto corriente de personal que es el chocolate del loro ciertamente y, en cambio, mientras tanto no se suprimen ministerios. Finalmente, dígame alguna cosa en relación con el Plan de lucha contra el fraude fiscal, entre otras cosas porque algunos medios de comunicación ya especulan con ese plan y porque, aunque en el primer borrador que ustedes libraron a los grupos políticos hacían referencia a ello, finalmente no hay ni una línea en ese documento que se nos ha propuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto intervendrá en primer lugar la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Permítame, señor presidente, medio minuto para, ante una falta de cortesía parlamentaria, hacer una reflexión que el propio portavoz del PP se debe hacer, y es que a lo mejor los discursos de su líder carismático no están hechos por asesores y tal vez es eso lo que está pasando, esa falta de concreción muchas veces en las materias económicas, y a lo mejor hace falta que el señor Rajoy nos escriba él solito sus discursos. Se puede improvisar en ingeniosidades y chistes, pero todos los diputados creemos que este es un tema serio que afecta seriamente a los ciudadanos de este país, por lo que voy a presentar mi intervención preparada y sería como corresponde, lamento profundamente la falta de cortesía con usted que afecta también a todos los diputados.

Señora vicepresidenta, como es frecuente en medicina o veterinaria, es mucho más accesible la coincidencia en el diagnóstico que la determinación de la terapia. Y

también es mucho más fácil identificar los síntomas del enfermo que establecer las causas que han producido su grado de postración, porque la economía española, señorías, está postrada. Está postrada porque está decaída, recesiva y depresiva y también porque desde hace poco más de un mes se ha tenido que postrar ante las exigencias más o menos etéreas, más o menos conminativas, de los mercados internacionales y ha tenido que presentar a Bruselas un plan de acción con los deberes pendientes. ¿Hemos tenido que postrarnos realmente por las leyes no escritas de la globalización? Todo parece indicar que sí, pero está en nuestras manos decidir en qué grado y cómo apretarnos el cinturón de forma que ni se caigan los pantalones ni se convierta en un nudo de horca. El plan comunicado a Bruselas, por mucho que la retórica oficial lo niegue o por mucho que el presidente Zapatero predique en contrario, lo cierto es que supone un recorte de los derechos sociales, una dilación de la edad de jubilación. ¿Por qué nos empeñamos en decir una cosa con los hechos y otra con las palabras? La gravedad del momento y el necesario liderazgo de las instituciones nos exigen llamar a las cosas por su nombre, y el pueblo español admitirá de muy mal grado los sacrificios si le venimos a decir que no se los estamos pidiendo, porque tenderá a pensar, con lógico recelo, que le maquillamos la realidad para conseguir objetivos diferentes. Por otra parte, lo cierto es que, por ese efecto bola de nieve que acompaña a casi todas las crisis, la postración ante los mercados internacionales tendrá una derivada inevitable si no conseguimos reconducir el rumbo, y eso puede traducirse en una segunda y mayor postración ante los requerimientos de la Unión Europea para cumplir nuestro compromiso con el Pacto de Estabilidad, principal garante de la firmeza del euro. Me interesa destacar estos aspectos porque son la principal novedad respecto a otros debates en esta Cámara en meses pasados.

En momentos anteriores centrábamos nuestra mirada en los problemas internos, con la esperanza de que desde el exterior solo nos podían llegar estímulos buenos, con la esperanza de que la recuperación de los grandes motores tractores europeos —Alemania, Francia y Reino Unido principalmente— iban a tirar también de nuestro carro o si no, a regar; iban a dejar al menos algunas gotas sobre esos brotes verdes que buscábamos con tanta intensidad como ellos emplean en ocultarse en seguida cada vez que asoman la cabecita. Y ahora resulta que los repuntes tímidos del exterior europeo en los dos últimos trimestres no han progresado, se han estancado. Y ahora resulta que la que podía ser una ayuda externa se convierte en una amenaza. Ahora resulta que esos grandes fondos de inversión, esa gran banca financiera internacional, nos vienen a tirar de las orejas y a decirnos que la deuda soberana española puede ser insostenible si se mantiene el ritmo de los mayores gastos y menores ingresos. No puedo compartir esa impresión, ese análisis, porque lesiona nuestro buen nombre económico internacional; un buen nombre que afecta a la postre a los

bolsillos de todos los ciudadanos, especialmente al de hombres, mujeres y empresas endeudados con intereses variables. Por eso no comparto las posiciones de quienes han querido dentro de España utilizar los infundios de fuera en la guerra partidista. Deteriorar la posición española en el exterior no es bueno para el interés general. Pero, dicho esto, también he de reconocer el esfuerzo que están haciendo todos los grupos por acercar posiciones, incluso el esfuerzo del Partido Popular al salir de las generalidades y presentar propuestas concretas, aun a pesar de que sigan diciendo que para ellos es imposible llegar a un acuerdo global. También los acuerdos parciales sirven y deben ser bienvenidos y no cabe detenerse en todo aquello que nos puede desunir. Esto es así porque los que eufemísticamente se llaman mercados internacionales, esos grandes poderes financieros a los que los países occidentales salvaron hace solo un año de mayores quebrantos, daños y pérdidas, se dedican ahora a buscar las debilidades de los países con problemas, y todo con el objeto de afearlos públicamente para que otros países más poderosos avalen supuestos riesgos dudosos y ellos tengan asegurado un cómodo retorno. Los mismos que contribuyeron al endeudamiento de las administraciones públicas dicen ahora que ya es hora de cerrar los grifos cuando se trata de auxiliar a otros. Ante eso, los poderes públicos deben extremar su independencia en la toma de decisiones. Todo lo que devuelva competitividad a la economía española es un principio positivo, pero el justo reparto de las cargas es una tarea a la que todos debemos enfrentarnos con generosidad, atendiendo a la gran diversidad social española y a la gran diversidad territorial y teniendo en cuenta que, como en toda gran y prolongada batalla, cada mes que pasa nos quedan menos cartuchos, y su administración ha de ser extremadamente cuidadosa.

Es cierto que en las medidas de estímulo del año pasado se descuidó completamente a la construcción, como si fuera un apestado, un sector a extinguir obligado a reflotarse por sí mismo después de un ajuste durísimo, como si no debiera ser sostenible o sostenerse en el futuro. Y la reactivación del crédito oficial para las pymes es la otra gran medida que hay que adoptar con cautela para no rearmar una banca pública que se decidió extinguir hace ya tiempo. Será en las mesas bilaterales donde tendremos oportunidad de profundizar en temas más concretos. Terminó. En cualquier caso, seguimos estimulando un gran pacto nacional que demuestre que la clase política española sabe estar a la altura de las circunstancias y aparcar cuando debe sus graves desencuentros.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Agradezco también a la señora vicepresidenta su comparecencia.

Me gustaría poder hacer también alguna observación sobre la situación económica general, pero debido a lo constreñido del tiempo y como de otras cuestiones tendremos oportunidad de hablar hoy por la tarde, voy a centrarme en la cuestión que motivó nuestra solicitud de comparecencia, que no es otra que pedirle que nos explique los verdaderos motivos por los cuales el Gobierno interpuso recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Cajas de Galicia. Y digo verdaderos motivos porque, aunque usted apele a la necesidad de que se adecue al bloque de constitucionalidad y a la Lorca y apele, en definitiva, a argumentos de carácter técnico-jurídico, en Galicia muy pocos dudan de que este es un recurso instrumental, que no pretende otra cosa que dificultar un proceso de fusión de las cajas gallegas para favorecer su absorción por cajas foráneas. Y desde luego le aseguro, señora vicepresidenta, que esta no es una apreciación prejuiciosa. ¿Cómo puede entenderse que prácticamente todos los artículos impugnados de la ley gallega coincidan con lo contemplado en otras leyes autonómicas? Permítame que lo ilustre con ejemplos. Así ocurre, por ejemplo, respecto al artículo que establece que sea preceptiva la autorización autonómica para formalizar un SIP, cuando preceptos similares se acaban de introducir en las leyes de Andalucía, Castilla y León o Madrid con la anuencia de su Gobierno. Y subrayo lo de que se acaban de introducir; en concreto, en Andalucía el 20 de octubre de 2009, en Castilla y León el 17 de diciembre del mismo año y en Madrid el 23 de diciembre del mismo año. Es decir, son modificaciones prácticamente simultáneas a la ley gallega, lo que contradice el argumento de su Gobierno de que eran leyes autonómicas anteriores a la última reforma de la Lorca y que, por tanto, cuando estas leyes autonómicas se reformen tendrán que adaptarse a esta. Pero hay más, señora vicepresidenta. El artículo que regula el Registro de Altos Cargos es muy similar a lo establecido por la ley catalana; el artículo que regula la composición de las asambleas generales tiene evidentes similitudes con lo establecido por la ley andaluza y la de Castilla y León; el que establece los límites a la representación en los consejos de administración, con los que establece la ley castellano-manchega o la ley del País Vasco; el referido al presupuesto y dotación de obra social de las cajas tiene concomitancias evidentes con Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Valencia, La Rioja, País Vasco o Murcia. Y así podríamos seguir. De ahí la sensación de que ustedes utilizan distintas varas de medir y de que la ley que quieren aplicarle a Galicia es la ley del embudo.

Por si esto fuese poco, señora vicepresidenta, la actitud de su Gobierno en la negociación que está manteniendo con el Gobierno de Galicia es también muy elocuente. Acuerdan para después echarse atrás en lo acordado, ponen sobre la mesa de negociación aspectos de la norma gallega que ni siquiera están recurridos, suspenden unilateralmente reuniones previamente concertadas y además informan de ello antes a sus compañeros de partido en Galicia que a sus propios interlocutores en la

negociación. En definitiva, señora vicepresidenta, es una actitud —no puede calificarse de otro modo— prepotente, chulesca y ausente del mínimo respeto institucional. Subrayo de nuevo lo que acabo de decir: falta de respeto institucional. No tengo que convencerla, señora vicepresidenta, de que el BNG está políticamente en las antípodas del partido que da soporte al Gobierno gallego. Aprovecho además para comentar que la intervención de don Cristóbal Montoro, enseñándonos su programa y diciendo que si se aplicasen otras medidas estaríamos en un contexto muy diferente, me recordó mucho a las palabras de don Alberto Núñez Feijóo en la campaña electoral, cuando dijo que tenía un plan para acabar con la crisis en Galicia en cuarenta y cinco días. Llevamos ya más de un año del nuevo Gobierno y, que yo sepa, la crisis sigue existiendo también en Galicia; es más el comportamiento del paro y del PIB van a peor. Es evidente que no tenemos concomitancias políticas con el Partido Popular, pero el Gobierno gallego, aunque no nos guste su color político, está en este proceso representando a Galicia, y si se le falta al respeto se le falta al respeto a Galicia, porque le recuerdo que esta Ley de Cajas contó con un amplísimo aval en el Parlamento gallego. Inicialmente la suscribió también el Partido Socialista, es más, en algunos de los artículos ahora impugnados el Partido Socialista tuvo una intervención decisiva en su redacción final, aunque más tarde y por motivos inconfesables se haya descolgado del acuerdo. Es una ley apoyada por el conjunto de los agentes sociales de Galicia, como la Confederación de Empresarios de Galicia, la Confederación Intersindical Galega, Comisiones Obreras y también, señora vicepresidenta, la Unión General de Trabajadores. Pero quizá el dato más elocuente es que el principal escollo en las negociaciones lo constituyen dos puntos: la mayoría necesaria para aprobar una fusión en los órganos rectores de las cajas, y los tiempos de renovación de los miembros de los órganos rectores de las mismas; en definitiva, poner piedras a una fusión de las cajas gallegas para favorecer su absorción, hasta el extremo de pretender que en los plazos de renovación, pese a no estar recurridos, se tome como referencia a la ley andaluza, que dilataría el proceso trece meses, para hacer imposible que en el caso de que las cajas gallegas aprueben una fusión entre ellas puedan acceder en plazo a los fondos del FROB.

Señorías, la respuesta a lo que está ocurriendo con las cajas gallegas la tuvimos ayer, y por eso también aprovecho para decir que me sorprende mucho la referencia que hizo don Cristóbal Montoro al recurso presentado por su Gobierno a la Ley de Cajas. Y digo que la tuvimos ayer, cuando en la reunión que mantuvo el Partido Popular con su Gobierno, ustedes escenificaron la existencia de una gran coincidencia en cómo debe acometerse el proceso de reestructuración de las cajas de ahorro, coincidiendo en que hay que restringir las competencias autonómicas, en que hay que favorecer fusiones que conduzcan a grandes cajas españolas y en que hay que avanzar en la privatización de las cajas. Es decir, y

en otras palabras, traduciéndolo para que nos entiendan los ciudadanos gallegos, impedir que Galicia tenga instituciones financieras propias, que contribuyan a su desarrollo, y expatriar el ahorro de los gallegos a otras comunidades. Estas son las intenciones de fondo y, por tanto, le pedimos, como se lo hemos pedido también al presidente del Gobierno, que reconsideren su actitud y que rectifiquen.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Salvador tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Quisiera, en primer lugar, agradecer su comparecencia a la señora vicepresidenta. También debería comenzar agradeciéndole sus explicaciones o su información sobre el objeto de nuestra petición de comparecencia, pero como no me ha dicho nada no lo puedo hacer. Espero que en la réplica pueda darme la información que le he solicitado.

Como sabe, en diciembre de 2008 presentamos esta petición de comparecencia porque entonces nos generaban serias dudas los compromisos del Gobierno socialista en relación con esta obra del tren de alta velocidad en Navarra. Había un largo trecho entre lo que se decía y lo que se hacía y nos pareció oportuno; también nos ha parecido oportuno reproducirla o mantenerla para esta comparecencia, que sin duda tiene un objeto más genérico del que podremos hablar esta tarde. Queríamos actualizar la información sobre esta obra que, como le digo, es una obra ampliamente demandada por la sociedad navarra, ampliamente reivindicada, que tiene un consenso social muy amplio, y que ha tenido la máxima colaboración, disponibilidad, disposición y facilidades del Gobierno de Navarra para poderla acometer a través de un convenio de financiación que, señora vicepresidenta, que requiere básicamente de una determinación política y de una voluntad política para llevarse a cabo. Porque no existe ni ha existido en el tiempo una justificación técnica que impida que esta obra tan deseada y tan necesaria para consolidar el progreso de Navarra se lleve a cabo. Es verdad que esas dudas se disiparon porque, como saben, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado negociamos una enmienda que supone una disposición adicional, la sexagésima quinta, que incluye el compromiso de que a fecha 31 de marzo ese convenio se firme para la construcción; un acuerdo entre las dos administraciones. Queremos confiar en que todas las partes van a cumplir ese compromiso; no tenemos por qué dudar. Tendría que interpretar su silencio como un síntoma de normalidad pero, obviamente, me gustaría más valorar e interpretar sus palabras que no sus silencios u omisiones. Por último, sí quisiera trasladarle la necesidad de esta infraestructura. Navarra ha acometido una inversión pública enorme, haciendo un esfuerzo increíble, movilizándolo, con el horizonte de 2012, 4.500 millones de euros. Es un compromiso que tenemos con la sociedad navarra. Dentro de ese cuadro de inversiones macro para Navarra es muy impor-

tante que esta infraestructura tenga salida. Esperamos que las partes cumplan con sus compromisos porque, de otra forma, la sociedad navarra se llevaría una gran decepción y no entendería que estuviera justificado que esta infraestructura, en estos tiempos y tal y como espera todo el mundo, no fuera una realidad en la forma en que se convinieron los protocolos. Por eso, queríamos actualizar esa información porque al final los plazos van corriendo y esperamos que esa sea una realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Gastón.

La señora **GASTÓN MENAL**: Señora vicepresidenta, bienvenida de nuevo a esta Comisión y permítame, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista que le agradezca su detallada exposición.

De partida deberíamos analizar el momento en el que estamos, después de debatir mucho sobre el origen y el diagnóstico del origen de esta crisis. En este momento, lo que todos tenemos claro —en eso al menos convenimos— es que esta crisis ha supuesto un grave impacto en el sector privado pero, lógicamente, también en el sector público, y que la consecuencia directa de este ciclo económico ha sido un mayor gasto, un mayor gasto ligado al desempleo y a una menor recaudación. Sumado a esto hay que tener en cuenta el gasto aumentado por los importantes estímulos fiscales adoptados por el Gobierno a lo largo de 2008 y 2009. Por tanto, hemos desembocado en un 11,4 por ciento como cifra de nuestro déficit público. Tenemos que tener en cuenta que esta crisis trata de ser vencida por el conjunto de los países a quienes les afecta de la mejor manera posible, porque tiene una característica común para todas estas economías afectadas, y es que dada la virulencia que ha alcanzado ninguno de los países tiene el conocimiento —el *know how*— de saber cómo atajarla en firme y en su totalidad. El Gobierno español, al modo de ver del Grupo Parlamentario Socialista, ha hecho lo que han hecho todos los gobiernos, atajarla con las medidas que creía más eficientes para ello y, además, de la forma en que en estos momentos es posible, mediante políticas fiscales y reformas. No debemos olvidar que no se cuenta ahora mismo con otras posibilidades, como actuar sobre tipos de interés o devaluaciones de moneda, como se contó en crisis anteriores. En el Grupo Parlamentario Socialista esto es lo que vemos que ha hecho el Gobierno y, además, creemos firmemente que sigue siendo su empeño continuar haciendo frente a la crisis para salir de ella lo antes posible y en las mejores condiciones, mediante, insisto, políticas fiscales, implantación de estímulos a la recuperación y reformas. Claro está, a estas alturas, hay que analizar que cabían dos opciones de entrada: o la inacción o la reacción por tratar de mitigar su impacto. El Gobierno ha optado por lo segundo, la reacción, y contando siempre con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Quisiera recalcar que es una reacción que, al menos a los socialistas, nos enorgullece por ser una de

sus señas de identidad en cuanto a las medidas tomadas, en cuanto a la continuidad de las acciones del Gobierno y en cuanto a que han acompañado las medidas económicas pertinentes para tratar de parar el golpe de esta crisis con el sostenimiento —también en cierto modo el aumento— de la protección social. Señal de identidad en estas medidas que viene refrendada por el solemne compromiso de no recortar los gastos sociales y de ampliar esta protección social citada.

En el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que a estas alturas también sería bueno analizar qué hubiera sido de estos gastos sociales si esta crisis, por más que se nos diga desde el PP, hubiera coincidido con el Partido Popular en el Gobierno. Sería bueno analizarlo, pero después de escuchar una vez más la intervención del señor Montoro casi podríamos darnos por enterados de que si el señor Montoro estuviera en el Gobierno partiríamos de la base de que esta crisis no hubiera ni rozado a España. Es un discurso más de ese tipo de discursos que viene haciendo en público de: o yo o el caos. (**Rumores.**) Lo que ha hecho el Gobierno socialista responsablemente es ir adoptando medidas para tratar de frenar el impacto de la crisis; medidas adaptadas a la evolución internacional de la misma y a la singularidad de nuestra economía. Los socialistas consideramos que aun siendo el déficit y la deuda pública un problema importante a corregir —compartimos este objetivo con el resto de los grupos; no podría ser de otra manera—, por parte del Gobierno también tenemos un compromiso de ajuste de los mismos plasmado en este plan de acción inmediata, unido al plan de austeridad presentado; y con este programa de consolidación fiscal, hay un problema que en el Grupo Socialista consideramos más importante, atajar de una vez el desempleo.

El déficit y la deuda pública no son generadores de la recesión sino más bien al contrario, es la recesión la causante de la deuda pública y del déficit. Por ello también quisiera incidir en que somos partidarios de que los estímulos no sean retirados mediante un frenazo en seco sino que, como ha expuesto la señora vicepresidenta, suponga una modulación, una modulación selectiva en cuanto a los resultados esperados pero que no desaparezcan de golpe. Así, en el Grupo Socialista vemos con buenos ojos las medidas planteadas en cuanto a estimular, por ejemplo, el sector de la rehabilitación de viviendas, medida puesta encima de la mesa y que ahora resulta que debe ser una medida excelente ya que las disputas vienen en torno a la paternidad de la misma. En el Grupo Socialista estamos por la labor de acordar medidas y no discutir estos temas, es decir, que si de paternidades vamos a hablar les damos todas las paternidades, del sector de rehabilitación, en cuanto al tema del IVA. Si quieren también de lo que viene recogido en el anteproyecto de ley de economía sostenible les atribuimos la paternidad a quienes quieran; llévense las medallas, no vamos a discutir más que por el tema de acordar medidas que sean eficientes y resolutivas para salir de la crisis cuanto antes. Valoramos estas medidas y estos estímulos ya que estas en concreto del sector de la

rehabilitación no solamente están orientadas a reactivar la economía y a crear empleo, sino que valoramos que tengan un añadido más: la lucha contra el fraude fiscal y contra las bolsas de economía sumergida. Será complementaria en todo caso al Plan de lucha contra el fraude fiscal que como bien ha dicho, señora vicepresidenta, será presentado en el próximo Consejo de Ministros. También valoramos todas estas medidas puestas encima de la mesa por el Gobierno sobre todo por el valor que tiene el compromiso; compromiso que lleva subyacente el Plan de austeridad y el Plan de acción inmediata, la consolidación fiscal y por ello, por añadido, el Grupo Parlamentario Socialista apoya firmemente como medida complementaria este objetivo de consolidación fiscal, la aprobada ya en los Presupuestos Generales del Estado para este año 2010, subir el impuesto sobre el valor añadido. Como se ha dicho por activa y por pasiva, es el impuesto que menos distorsiona la actividad económica, y con datos objetivos en la mano debemos tener en cuenta que nuestra presión fiscal, la carga tributaria que soportan los contribuyentes, es en datos cerrados de 2008 del 33,1 por ciento en nuestro país, 7 puntos por debajo de la media de la zona euro, y además muy inferior a la de países vecinos como es el caso de Francia, con una presión fiscal del 42,9 por ciento, Alemania, con el 39,6 por ciento, o Italia con el 42,8 por ciento.

Debemos tener en cuenta también que la recaudación por el impuesto del IVA en España es la segunda más baja de la Unión Europea después de Luxemburgo, un país que en todo caso no es homologable a España. Somos partidarios de realizar este esfuerzo colectivo frente a reducir el gasto público social; gasto público social, que por cierto, y ateniéndonos también a datos objetivos, cabe señalar que en su cálculo por habitante sufrió un aumento del déficit de un 24 por ciento, durante el periodo 1995 y 2004, entre España y el promedio de la Unión Europea de los Quince, los países que tienen un nivel económico más parecido al nuestro. Es un dato relevante, sobre todo para nosotros, en cuanto a poner en valor nuestras señas de identidad. Quiero decir que aquello que el PP plantea como condición imprescindible para dar en todo caso su brazo a torcer en la línea de contribuir a caminar juntos hacia la salida de la crisis, es un no con mayúsculas al acuerdo, a un gran acuerdo, puesto que no hacen más que criticar de forma recurrente el déficit —critican todo lo que surge—, pero sobre todo el déficit y la deuda. Para ello se presenta este programa de estabilidad. Además deberían tener en cuenta que otros países como Reino Unido, Grecia y Finlandia también se plantean actualmente subir los impuestos indirectos, como es el caso del IVA. Alemania va a retrasar su rebaja de impuestos prometida en campaña electoral, y aquí se ha hablado de gobiernos de comunidades autónomas y de campañas electorales, pero también quisiera recordar que fue una promesa de campaña electoral que el candidato del Partido Popular y ahora presidente de la Comunidad Autónoma de Galicia, rebajara los impuestos y todavía, dada la realidad de la

recaudación, no ha puesto en marcha la rebaja del tramo autonómico del IRPF prometida.

En definitiva, lo que vemos es que no hay Gobierno en todo el mundo que ahora mismo pueda poner en práctica la bajada de impuestos; doctrina del PP que por cierto más bien nos parece un fin en sí mismo que una medida para mitigar los efectos de la crisis. No vemos en ningún caso que la consideren un instrumento para incidir en la eficiencia económica y en la equidad del Estado del bienestar, les sirve en tiempos de bonanza y les sirve en tiempos de crisis. Por nuestra parte, es una doctrina respetable, pero es una doctrina que actualmente es imposible llevar a cabo. La evidente falta de recursos públicos como consecuencia de esta crisis económica tan virulenta hace que ningún país se lo plantee. No es que lo diga el Gobierno de España, no es que lo diga el Grupo Parlamentario Socialista, es que ningún organismo internacional, ni el Fondo Monetario Internacional ni la OCDE ni la Comisión Europea recomiendan bajar impuestos ahora que vamos a comenzar con el proceso de consolidación fiscal. A modo de ejemplo, lo escuchábamos hace pocos días por boca de don Michel Camdessus, el ex director gerente del Fondo Monetario Internacional afirmaba que no hay país en el mundo que ahora baje ni pueda bajar los impuestos. El mismo señor Camdessus, al que ayer leíamos en una entrevista en un diario económico de este país, instaba al PP a apoyar un pacto de Estado por patriotismo, el ex director gerente del Fondo Monetario Internacional.

Tenemos las medidas propuestas, se nos han expuesto consolidación fiscal, lucha contra el desempleo y acceso al crédito. Estos son los objetivos para todas las medidas que también en el Grupo Parlamentario Socialista apoyamos y estamos abiertos a discutir con el resto de los grupos cuando lleguen a esta Cámara. Pero sobre todo valoramos el compromiso subyacente de la exposición, compromiso subyacente con nuestra sociedad. Deberíamos tener en cuenta en este momento que estas necesidades de nuestra economía se unen a otra tarea ineludible, que es llevar a cabo de una forma complementaria, aprendiendo las lecciones que nos está aportando esta crisis, como toda crisis, lo que nos deja un trabajo de mirar hacia el futuro, que consiste en sentar las bases para ver el nuevo escenario posterior a la crisis, es decir, desarrollar la estrategia de economía sostenible, tener claro de partida qué modelo queremos y si queremos mantener nuestro Estado del bienestar. Para todo ello necesitamos, no el Gobierno ni el Grupo Parlamentario Socialista, sino la ciudadanía en su conjunto, del apoyo del resto de los grupos. Por eso valoramos que ahora mismo estamos ante un momento crucial frente a estas necesidades y también mirando al futuro. Futuro y bienestar, de ahí vemos que emana el valor de las actitudes, de los acuerdos y de los compromisos; de todos, también de los grupos parlamentarios.

Como resultado, lo que queremos poner en valor es que tendríamos el aumento de confianza que esperábamos y la aceleración del motor de la recuperación. Hemos visto

actitudes, en el Grupo Parlamentario Socialista, totalmente constructivas y dispuestas, incluida en parte la actitud del Partido Popular, aunque en público quiera poner la nota disonante. En horas previas a la reunión mantenida en el palacio de Zurbano por parte del Gobierno con los miembros del Partido Popular —hablamos en nombre de la mayoría de los ciudadanos— era de agradecer lo que se intuía de las palabras del señor Rajoy. Parecía un cambio de actitud, forzado por la ciudadanía ante las circunstancias, pero era de agradecer. El Partido Popular pasaba de ser mero oyente a ser proponente. Parecía estar dispuesto a colaborar en toda esta tarea colectiva y parecía que nos íbamos a encontrar hoy en esta Comisión ante la catarsis de Zurbano, pero ya hemos visto que no; una vez más, es que no. Ya ha vuelto a intervenir el señor Montoro y nos devuelve a la cruda realidad. La cruda realidad es que parecemos intuir, definitivamente, que no quieren grandes acuerdos, y así lo ha vuelto a escenificar. Y como dice el señor Montoro que es en el Congreso donde se tienen que tratar estos temas con transparencia, hablemos de ellos.

Señor Montoro, abandera la doctrina económica del PP, pero a nuestro modo ver funciona recurrentemente a modo de sota, caballo y rey. Ante la crisis económica, lo que aporta el señor Montoro, lo que aporta el PP es lo de siempre, más de lo mismo, una abundancia exagerada de críticas, pero una carencia absoluta de proyecto, de colaboración y de compromiso con la sociedad. Nos viene hablando mucho de lo abstracto y poco de lo concreto, y ha aparecido un amago de disposición a llegar a ciertos acuerdos. No le ha gustado al señor Montoro y los tilda de acuerdos menores. Para nosotros, para los socialistas, en estas circunstancias y en estos momentos no hay acuerdo que sea menor; es importante sumar, todo esfuerzo para la salida de la crisis, todo acuerdo es importante y, pese a que usted lo tilde como menor, nosotros lo valoramos. Sería bueno, señor Montoro, que usted en concreto y el Partido Popular en su conjunto, además de lanzar proclamas, además de pedir al Gobierno determinadas medidas para poner en marcha o para rectificar, pusieran en práctica la coherencia —eso que hemos vuelto a escuchar en su intervención que valora tanto y que nos pide a los demás— y que predicaran con el ejemplo. Sería bueno también, ya que venden que tienen un *blogosfera* que llega a tantísima gente, que la utilizaran para hacer, cuando menos a sus compañeros en ciertas comunidades autónomas, una serie de recomendaciones a la vista de lo que ustedes presentan en Madrid y de lo que sus compañeros están realizando en otros gobiernos. Por ejemplo, respecto a la bajada de impuestos, incidiré en lo que ya he citado. Ustedes nos venden aquí una propuesta: bajen los impuestos y en algunas comunidades autónomas donde están gobernando lo prometen incluso en campaña electoral (**El señor Montoro Romero: Todos, todos.**), y resulta que no lo están poniendo en práctica. (**El señor Montoro Romero: ¡Cómo que no!**)

Respecto a la disminución de cargos públicos, también sería prudente que o bien lo pusieran en su *blogosfera* o

bien lo comentaran con sus compañeros, presidentes y presidentas de comunidades autónomas —hay alguna que lo idolatra en demasía como para poner un ministerio en sus manos a cambio de un acuerdo, que seguramente le escucharía—. También sería bueno que le recomendara una reducción en el gasto y en el número de cargos públicos. (**La señora Báñez García: Lo ha hecho. El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.**) Respecto a la deuda pública de las administraciones públicas no olvide, señor Montoro, que es la suma de la deuda de la Administración General del Estado, de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas. Ya hubiera sido un avance una recomendación, en lugar de tirar por el boicot, tirar por un acuerdo global el pasado 14 de diciembre en la Conferencia de Presidentes que se celebró en el Senado, cuando se pusieron encima de la mesa, tomando el 80 por ciento de las medidas que el Partido Popular proponía, y resulta que no fue apoyado. Allí había un inicio, allí había recomendaciones y medidas para tener en cuenta esta consolidación fiscal de la que hoy hablamos, pero también sería prudente que recomendara todo esto acerca de la deuda pública y de controlarlo a sus compañeros, porque simplemente nos remitimos al Consejo de Ministros del viernes pasado.

En el Consejo de Ministros del pasado 26 de febrero se acordaron las autorizaciones a diferentes comunidades autónomas para préstamos a largo plazo y emisiones de deuda pública. Pues verá, señor Montoro, cuatro autorizaciones hubo el pasado 26 de febrero, una a la Comunidad Autónoma de Extremadura, por un importe máximo de 100.700.000 euros. A partir de ahí, Región de Murcia, importe 401.600.000 euros; La Rioja, 100 millones de euros; y Castilla y León 825.263.000 euros. Es bueno predicar y dar ejemplo. Por tanto, insistimos en que sería mucho más conveniente que trataran de convencerles de la bondad de controlar el gasto antes que modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria para —permítanme la expresión— meter mano directamente en los presupuestos de las comunidades autónomas, dirigiéndolos desde el Estado. Además, sería conveniente puesto que se ajustaría jurídicamente más su recomendación, más que las propuestas de modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, dadas las competencias que las comunidades autónomas tienen adquiridas.

Ustedes proponen —además lo venden como su alternativa económica— el documento que han entregado al Gobierno; sería bueno analizarlo. Con cariño le digo que nos parece que este documento es el refrito del refrito, porque coge cortes de cosas que se han ido debatiendo y las añaden. Ha hecho público que se lo va a enviar al resto de los grupos parlamentarios, y casi le diría que a quien se lo debería enviar es al señor Rajoy, porque cada vez que hay un debate de calado en materia económica el señor Rajoy sigue sin tener el proyecto, y nos vuelven a vender el refrito del refrito como su proyecto de alternativa desde hace no sé cuánto tiempo.

Si analizamos el documento que ustedes presentan, nos proponen un recorte superior a los 5.000 millones que

están recogidos en el Plan de Acción Inmediata, y lo proponen por 10.000 millones. Como les salió el tiro por la culata —valga la expresión— con la enmienda que presentaron en los presupuestos, lo que ahora nos proponen para alcanzar estos 10.000 millones de euros es una serie de trazo grueso de partidas de donde se podrían tocar. Nos plantean transferencias de capital y aportaciones financieras; nos proponen de nuevo la eliminación de ministerios que, en todo caso, insistimos en que es competencia exclusiva del presidente del Gobierno. En su conjunto no creemos que lleguen a 5.000 millones adicionales, pero hay un tercer punto que plantean y sobre el cual tenemos serias dudas, y dado que estamos acostumbrados a que vayan a lo abstracto y no a lo concreto, que se queden en titulares grandilocuentes y no entren en el fondo de la cuestión, quisiéramos preguntarles —para que nos lo aclaren— a qué se refieren, señor Montoro, con esto de recortar en transferencias a organismos internacionales y otras entidades en el exterior, ¿quiere usted recortar la ayuda al desarrollo?, ¿quiere cortar las transferencias que van dirigidas a la ONU?, ¿quiere cortar, tanto que vende la internacionalización de las empresas, todo lo aportado para favorecer la internacionalización de nuestras empresas en el exterior? Apure un poquito más y concrete, porque así podremos saber si en todo caso aparte de objetivos las medidas son o no son eficientes. Pero claro sin aclarar más, no queda más que en un titular. De todos modos ya le aseguramos que sumando las partidas presupuestarias no llegaríamos a los 5.000 millones.

Por último, también se ha nombrado, pero como coherencia patente del Grupo Parlamentario Popular y del señor Montoro voy a hacer referencia a lo que plantean respecto a evitar frenos a la reestructuración del sistema financiero y al tema de las cajas. Queda muy bonito plantear en Madrid evitar frenos autonómicos y ver cómo en otras comunidades autónomas gobernadas por el PP se está haciendo todo lo contrario. Así que, señor Montoro, cuando habla de coherencia y nos pide coherencia mire también un poquito lo que pide, lo que hacen sus compañeros y predique con el ejemplo. Además ahora el Partido Popular se ha instalado en un nuevo mantra, porque venimos oyendo últimamente, el nosotros lo hicimos. Usted nombraba lindezas de la historia económica de nuestro país y le quiero nombrar yo también alguna para terminar de entender qué es eso del nosotros lo hicimos. Mire, señor Montoro, en primer lugar, todos conveniremos en que esta crisis nada tiene que ver con ninguna crisis económica anterior (**El señor Montero Romero pronuncia palabras que no se perciben.**); no se parece ni de lejos a ninguna crisis anterior. (**El señor Montero Romero: No, si fue suerte.**) Dicho esto, recuerden también —hagan memoria con el nosotros lo hicimos—, que se dedicaron a gestionar un buen ciclo económico, con bajos tipos de interés; un ciclo económico y unos años de su Gobierno con crecimientos del 5 ó 6 por ciento, señor Montoro, y no lograron ni un superávit. Por cierto, cuando hablaba usted de déficits, convendrá conmigo —espero— en que el déficit realmente importante es el estructural, y

usted trataba de anotar o matizar algo que la señora vicepresidenta había dicho. Pues bien, el déficit estructural, señor Montoro, bajó cuatro puntos desde el año 1993 hasta el año 1997, el mayor ajuste en democracia; y no lo dice el Grupo Socialista, son hechos objetivos, recogidos, por ejemplo, en el servicio de estudios del BBVA. Si quiere se lo pasamos y podrá constatarlo, para que usted luego venga a hacer matices.

Ustedes, señor Montoro, en sus ocho años de Gobierno optaron por una ley presupuestaria que tradujeron en el déficit cero. A diferencia de nuestra visión —la de los socialistas— respecto al equilibrio presupuestario, que vemos más eficiente lograr el equilibrio a medio plazo y no año a año, que creemos que este equilibrio debe permitirnos una política fiscal anticíclica que permita llevar a cabo estímulos y políticas keynesianas cuando no estamos precisamente en tiempos de bonanza, ustedes, con ese déficit cero, ¿cómo hubieran podido ser capaces, con esta crisis, de implantar estímulos o de aumentar la protección social? Tampoco olvidemos, señor Montoro —y no debiera olvidar usted—, que en sus años de gobierno, ante una minicrisis, ustedes sacralizaron el déficit cero y recortaron el gasto por desempleo, llevando a cabo medidas tan sociales como la del decretazo. Aprobaron una ley del suelo que supuso un auténtico incentivo a la especulación inmobiliaria y muchos se quejan ahora de la deuda pública, que actualmente, y dadas las circunstancias derivadas de la crisis económica, se sitúa en un 55 por ciento sobre el PIB. Tenga en cuenta que en sus ocho años de Gobierno la media —y no había crisis precisamente— estaba en un 59 por ciento sobre el PIB. Tampoco debíamos olvidar un aspecto relevante a la hora de hablar de contabilidad pública, a la hora de hacer caja y de hablar de las cuentas públicas de la época de su gobierno: sus privatizaciones, señor Montoro, privatizaciones que supusieron, lógicamente ingresos extraordinarios y reducciones del déficit público. El Grupo Socialista cree que las razones no eran precisamente económicas ni de eficiencia en exclusiva, pero bueno. A lo que vamos, a la contabilidad pública, ahí están los datos, desde junio del año 1996 hasta diciembre del año 2003 se efectuaron 60 operaciones de privatización, total o parcial, que afectaron a 52 empresas y que permitieron al Estado ingresar 31.747 millones de euros de la época. Entre el año 1997 y 1998 ustedes obtuvieron ingresos por privatizaciones, sobre el PIB, cercanos al 2,5 por ciento. Con razón usted ayer en la rueda de prensa, después de la reunión en el palacio de Zurbano, se jactaba y hacía gala de que con ustedes en el Gobierno el dinero en las arcas públicas —literalmente decía— entraba a raudales. Aún así, y con el ciclo económico a su favor, insisto, no lograron superávits y tuvieron la deuda pública en una media del 59 por ciento sobre el producto interior bruto frente al actual 55 por ciento, que, dadas las circunstancias, les parece tan horroroso.

Por tanto, señor Montoro, cuando ustedes dicen: nosotros lo hicimos, y critican tanto la situación actual y las medidas planteadas por el Gobierno, ¿qué es lo que

hicieron? ¿De qué presumen ustedes y de qué hacen gala? ¿Qué nos quieren decir sacando pecho con aquello del nosotros lo hicimos? Si según ustedes y sus planteamientos hay que bajar los impuestos, hay que reducir más el gasto y, como ya le hemos dicho, con lo que ustedes proponen reducir el gasto no llega para tocar su límite, como les decimos nosotros tendrían que acabar tocando el gasto social. Además, si ustedes estuvieran en el Gobierno y ya no tuvieran estas posibilidades de privatizar que tanto les gustan, díganos de una vez, y no vayan por lo abstracto, vayan a lo concreto, cómo crearían ustedes empleo, atenderían la protección social y reactivarían la economía. Esa, señor Montoro, es la pregunta del millón. Déjese de tanta crítica y expónganos de una vez, no estos documentos refritos del refrito, sino cómo lo haría usted.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Gastón.

La señora **GASTÓN MENAL**: Termino ya, señor presidente.

Eso es lo que ustedes nos tienen que explicar a todos. Deje de pedir tantas explicaciones y explíquenos su alternativa. La nuestra, la del Gobierno, está clara y detallada. En todo caso, no hay que confundir objetivos con medidas, como hace en muchas ocasiones el Partido Popular. Las nuestras están encima de la mesa. Son medidas reales: plan de austeridad; estrategia de economía sostenible; reformas estructurales concretas y no abstractas que se quedan en titulares grandilocuentes; y búsqueda de acuerdos. Nuestra hoja de ruta está encima de la mesa y nuestra mano sigue permanentemente tendida. Este es el momento del compromiso colectivo para salir de esta crisis, y si el resto de los grupos de la oposición lo ha entendido también así por algo será. Señoras y señores del Partido Popular, ustedes que tanto presumen de escuchar a la gente déjense de la retórica del nosotros lo hicimos, de la crítica continua, del o yo o el caos y escuchen a la gente en este momento. Dejen su tono faltón, escúchenles, súmense a la demanda ciudadana y súmense al esfuerzo colectivo y al compromiso político. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene de nuevo la palabra la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Señorías, en primer lugar quiero señalarles que soy consciente no solo de la hora que es sino también del esfuerzo que han tenido que hacer en estos últimos días para poder asistir a las reuniones que ha organizado el Gobierno con los distintos grupos políticos, así que intentaré ser lo más breve posible. La representante del Partido Socialista, señora Gastón, también ha contribuido a clarificar alguna de las cuestiones que el Partido Popular había puesto sobre la mesa. Quisiera simplemente añadir que se les ha olvi-

dado, en esa incoherencia referente a los impuestos entre lo que dicen y lo que se hace, hacer una referencia al Ayuntamiento de Madrid, que en esta última época ha incrementado los impuestos hasta niveles insospechados, un Ayuntamiento de Madrid, por cierto, que también tiene una deuda bastante considerable y que creo haber entendido que el Partido Popular le va a reconvenir para que esa deuda no siga incrementándose.

Quisiera comenzar por el señor Salvador, en sentido inverso a como han sido las intervenciones, diciéndole que se firmará el acuerdo antes del día 31 de marzo. En este momento, como sabe, el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Foral de Navarra están hablando, debatiendo sobre en qué medida hay que realizar algún pequeño ajuste temporal debido a la restricción del presupuesto del Ministerio de Fomento. Esa es la cuestión que en este momento se está debatiendo y con toda seguridad llegaremos a un acuerdo, que se plasmará en el convenio que se firme antes del 31 de marzo.

Al señor Jorquera, y con independencia de que, como sabe, me haya ofrecido a tener una conversación sobre estos temas, quisiera decirle que lo que ha sido instrumental no es el recurso sino la ley, la modificación de la Ley de Cajas de Galicia, porque la ley anterior, la ley vigente en este momento, puesto que la modificación ha sido suspendida por el Tribunal Constitucional, no impide en absoluto que las dos cajas de Galicia se fusionen. Con leyes similares han iniciado procesos de fusión entidades de otras comunidades autónomas y, por tanto, lo que no hace la ley actual es obligar a que las entidades se fusionen, que parece que en algún momento ha sido la intención de la Xunta de Galicia. En todo caso, le quiero decir que en un momento determinado, hasta donde yo sé, en el curso de la negociación la Xunta de Galicia requirió que se les admitiera una ley como la de Andalucía, y cuando ese fue el ofrecimiento del Gobierno, del Ministerio de Política Territorial, resultó que la ley de Andalucía tampoco le servía. Así es que hay que mirar en positivo y tratar de solucionar los problemas y garantizar la solvencia de nuestras instituciones financieras, las de Galicia y las del resto de España.

Señor Jorquera, quisiera decirle que no me confunda con el Partido Popular. Las propuestas del Partido Popular con respecto a las cajas no son las propuestas del Gobierno. El único punto en el que coincidimos —y así lo dije públicamente ya antes de la reunión de ayer— es que al Gobierno le parece que los cargos electos no deben estar en los órganos de gestión de las cajas de ahorros. Hay algunas comunidades autónomas que, incluso permitiéndoselo su ley, han llegado a la conclusión de que no es razonable que estén. Por ejemplo, en ninguna de las cajas de ahorros de Cataluña hay ningún cargo electo en los órganos de gestión o de administración. Esa es la coincidencia. En el resto sí que hemos propuesto una modificación de la Lorca en el segundo semestre del año. Pero ya le anticipo desde aquí que será una modificación absolutamente respetuosa con el bloque constitucional. Esa es

la posición del Gobierno y, hasta donde yo sé y tuve ocasión de percibir ayer, esa no es la posición del Partido Popular. Por lo tanto, reforma y mejora de la Ley de las cajas de ahorros, por supuesto, pero respetando lo que los estatutos dicen en referencia a las competencias de las comunidades autónomas.

A la señora Oramas quiero decirle que, sinceramente, me ha gustado mucho su intervención. Siempre son intervenciones constructivas, pero lo están siendo mucho más en estos momentos de crisis económica, incluso cuando eso a veces significa, señora Oramas —y en eso hay que reconocerle el esfuerzo—, remar contra corriente; incluso cuando eso significa a veces colocarse enfrente de otros grupos políticos que parece que no tienen la misma valoración de lo que significa en este momento un acuerdo entre grupos políticos para infundir confianza a la ciudadanía, porque lo que tengamos que hacer sin ninguna duda lo haremos, el Gobierno va a seguir gobernando, pero las medidas que tenemos que poner en marcha, máxime si son unas medidas que van a exigir sacrificios, es mucho mejor tomarlas contando con el más amplio respaldo político. Esa ha sido, desde luego, la intención que nos ha llevado a iniciar este proceso, a intensificar este proceso de diálogo, en el que me consta que usted está especialmente implicada.

Al señor Ridao, muy brevemente, quisiera decirle que nosotros no abandonamos a su suerte al sector productivo. Creemos que somos realistas. No me parece que el diagnóstico de la situación y de las perspectivas inmediatas que he hecho sea un diagnóstico optimista, exageradamente optimista, sino que he sido muy realista y consciente de las dificultades que tenemos. Pero quiero dar respuesta a alguna de las cuestiones que usted ha planteado. No creemos que se pueda proceder a reducir el déficit sin el consenso de las comunidades autónomas. Por eso no hemos admitido propuestas del Partido Popular que nos decían que había que fijar un techo de gasto por ley a cada una de las comunidades autónomas, en primer lugar porque hay ahí un error metodológico. No se fija un techo de gasto, y el Partido Popular debería saberlo. Se fija un objetivo de estabilidad, porque de nada sirve fijar un techo de gasto si después una comunidad autónoma reduce los impuestos y con el mismo techo de gasto tiene un déficit mayor. Lo que hacen nuestras leyes de estabilidad es fijar un objetivo de déficit, que debe fijarse en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, al cual me remito. Por lo tanto, hemos mandado a Bruselas únicamente una estimación de lo que sería la senda de reconducción del déficit en las comunidades autónomas. Hemos hecho saber que es una estimación que deberá ser ratificada por los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la Comisión Nacional de Administración Local, en su caso. Además, quisiera tranquilizarle porque la inversión productiva no se ha reducido tanto como usted comenta con el acuerdo de no disponibilidad, entre otras cosas porque hemos reducido la no disponibilidad de los presupuestos de los ministerios, pero no hemos afectado a las empresas ni a los entes públicos, y dado que la inver-

sión del Ministerio de Fomento se lleva a cabo en una buena parte mediante empresas o entes públicos, esa inversión del Ministerio de Fomento no se ha reducido en tan alto grado. En todo caso, como ha dicho el ministro, se trata de hacer más con menos y de que manteniendo el esfuerzo inversor se pueda moderar su reflejo en el déficit, particularmente en estos años en los que tenemos que llevar a cabo el proceso de consolidación fiscal.

Me pregunta por el plan de prevención del fraude fiscal que vamos a presentar mañana. Es sencillo. Continúa con el esfuerzo dirigido a los grandes contribuyentes, pero avanza en la mejora de nuestros sistemas de información y en el cruce de datos para tratar de detectar, corregir y sobre todo prevenir ese fraude fiscal más difuso, que solo puede corregirse mediante la mejora de los sistemas de información. Por supuesto, estamos dispuestos a llevar a la práctica medidas. Lo hemos hecho hasta ahora y quisiéramos que las que pusiésemos en marcha a partir de ahora contasen con el mayor respaldo político.

Señor Herrera, nuestra presión fiscal en el año 2009 ha sido la más baja de nuestra historia reciente, en parte debido a medidas coyunturales, a estímulos fiscales propios, como por ejemplo los aplazamientos o el anticipo de las devoluciones alternativamente; eso se va a recuperar ya en este año. En todo caso, estimamos que nuestra presión fiscal se incrementa aproximadamente en cuatro puntos en el intervalo de tiempo en el que tenemos que hacer el ajuste de consolidación fiscal, pasando de un 30,4 a algo más del 34 por ciento, una presión fiscal similar a la que teníamos en el año 2004. Es evidente que no vamos a recuperar parte de los ingresos derivados del excesivo peso del sector inmobiliario, pero no es menos evidente que el sector de la construcción va a seguir siendo importante en nuestro país y que lo que hay que lograr es que además sea un sector sostenible. En cuanto al acceso al crédito, sabe que estamos trabajando en ese tema. También estamos trabajando en la política energética y, en ese sentido, en la reforma del sector eléctrico. Hemos planteado una propuesta de *mix* energético y esperamos recibir sus sugerencias y continuar trabajando no solo para que se pueda cumplir, sino para que además contribuya a incrementar la competitividad de nuestras empresas, para las que los insumos de electricidad suponen un coste importante.

Con el señor Azpiazu y el señor Sánchez i Llibre tendré oportunidad de hablar en los próximos días. El señor Azpiazu ha hecho referencia a la necesidad de mejorar nuestros niveles de formación, particularmente de la formación profesional, a la baja cualificación de una buena parte de nuestra fuerza laboral y a la necesidad de que esa cualificación mejore, porque será la única manera de tener una economía no solo más flexible, sino más competitiva y más productiva. El señor Azpiazu ha dicho que la coordinación es mucho mejor que la imposición en relación con las comunidades autónomas y los esfuerzos de consolidación fiscal, y no puedo estar más de acuerdo.

Al señor Sánchez i Llibre simplemente quisiera hacerle una consideración para que quede en el «Diario de Sesiones». Pide que se suspenda durante tres meses el incremento del IVA para el sector turístico. Hay que saber que la directiva europea no permite que existan más de tres tipos de IVA. Por tanto es una petición que, por exigencias europeas, no puede llevarse a la práctica. Cuando se incrementa el tipo de IVA hay que hacerlo con carácter general en uno de los tres tipos existentes y no es posible diseñar un cuarto tipo de IVA al que durante unos meses no se le aplique un incremento de carácter general. Lo que hemos hecho con el sector de la rehabilitación ha sido concentrar ahí nuestros esfuerzos de reducción del IVA y, utilizando al máximo las posibilidades que en este momento ofrece la Unión Europea para un sector intensivo en mano de obra, decir que estamos dispuestos a que tenga un IVA reducido del 8 por ciento.

Al señor Montoro —ya he dado respuesta a alguna de sus cuestiones—, quisiera decirle que coincidimos en tres de sus objetivos: en la necesidad de reordenar el gasto público, en la necesidad de superar las restricciones del crédito y en la necesidad de continuar con la reestructuración de nuestro sector de entidades financieras para mejorar su solvencia. Desde luego, no coincidimos en la idea de que para reducir el déficit haya que bajar los impuestos, ni incluso en que sea una buena idea. El señor Montoro parece que sigue añorando aquellos años de Reagan, en los que algunos dicen que en ese momento, durante un año, sí tuvo efecto la famosa curva de Laffer. Incluso ese momento está puesto en cuestión y ya nunca más ningún economista, ningún grupo de economistas que se precie, ha dicho que esa era una buena idea. Hasta tal punto no lo han dicho que ninguno de los países que en este momento están sometidos a un procedimiento de déficit excesivo ha optado por reducir los impuestos, y supongo que economistas buenos, por lo menos tan buenos como el señor Montoro, hay en todos esos países. Nosotros vamos a hacer un esfuerzo importante por el lado de la contención del gasto y un esfuerzo moderado por el lado del incremento de algunos impuestos. El señor Montoro sigue hablando de la Ley Presupuestaria, de la Ley de Estabilidad, de los límites y del control del endeudamiento. Las leyes de estabilidad presupuestaria, la ley del Partido Popular, tampoco contiene ningún precepto que autorice al Gobierno a establecer límites al endeudamiento de las comunidades autónomas ni de las entidades locales, ni lo incluía entonces ni por supuesto lo incluye ahora. Nosotros vamos a utilizar todos los instrumentos que la legislación nos proporciona para tratar también de que las comunidades autónomas puedan contribuir a esta reducción de nuestro déficit público y a estos esfuerzos de consolidación fiscal, pero dentro de lo que marcan las leyes. Lo vamos a utilizar al máximo, pero dentro de lo que marcan las leyes.

Simplemente quisiera decirle, señor Montoro, que desde luego he tratado siempre de encontrar lo positivo en todas las reuniones que he tenido con usted, en todas

las ocasiones en las que hemos coincidido, y no puedo si no lamentar que usted se empeñe en manifestar y en señalar las diferencias, en vez de señalar los puntos de acuerdo. Además usted es incoherente porque unas veces dice que la política económica es un todo, y que por tanto solo se puede acordar sobre el conjunto de la política económica global, para al día siguiente decir que estarían ustedes dispuestos a llegar a acuerdos puntuales con el Gobierno. También quisiera decirle que la idea de reducir el IVA en la rehabilitación, no solo está incluida en el proyecto de ley de economía sostenible sino que fue una propuesta del Grupo de Convergència i Unió. También fue una propuesta, si me lo permite, ciertamente extemporánea del Grupo Popular, puesto que se presentó al mismo tiempo que se presentaba la Ley de Presupuestos. Como sabe, la cuestión por la cual no se tramitó en ese momento es porque, de acuerdo con nuestras normas, si se produce una disminución de los ingresos hay que compensarla en ese momento con un incremento en otra partida, o si se produce un incremento de los gastos, hay que compensarlo en ese momento con otra partida.

En todo caso, señor Montoro, le sigo manifestando aquí —al resto de los grupos también, pero al resto de los grupos no hace falta repetirlo— mi mayor disposición a poder colaborar y llegar a acuerdos para otorgar confianza a nuestra sociedad en estos momentos difíciles.

El señor **PRESIDENTE**: Intervenciones muy breves, entre tres y cinco minutos.

Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Seré muy breve, para no abrir el planteamiento político porque creo que ha quedado muy claramente expuesto. Solo quiero decir que sí existen grandes economistas en el mundo, como el señor Barro, que en un reciente artículo abogaba claramente por el mayor impulso fiscal procedente de la reducción de impuestos, que del incremento del gasto público. Supongo que S.S. sigue al señor Barro con fruición y con interés, pero le podemos remitir ese artículo. En fin, hay economistas de gran prestigio, desde luego norteamericanos, que opinan a ese respecto. Solo quería hacer esa precisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Voy a ser brevísimo. En primer lugar, señora vicepresidenta, quiero aclararle que ni la anterior ley autonómica de cajas de ahorro impedía la fusión de cajas gallegas ni la actual ley la impone. En lo que estoy de acuerdo con usted es en que es una ley instrumental. Todas las leyes son instrumentos para el cumplimiento de los siguientes fines. La ley gallega pretende ser una ley instrumental para estos fines. En primer lugar, reforzar la supervisión pública. Yo creo que la crisis del sector financiero internacional no se debió a un exceso de supervisión pública. En segundo lugar, reforzar el vínculo de la actividad de las cajas con la eco-

nomía productiva. Yo creo que la crisis del sector financiero internacional no se debió a su excesiva vinculación a la economía productiva sino a estar muy volcadas respecto a la economía especulativa. En tercer lugar, democratizar los órganos rectores de las cajas. Yo creo que la crisis del sector financiero internacional tuvo mucho que ver con que algunos gestores administraran las entidades como si fueran sus fincas privadas. Y proteger la gallegueidad de las cajas. Para esto es un instrumento la Ley gallega de cajas. Por cierto, la nueva ley establece que los cargos políticos electos no pueden ser miembros de los órganos rectores de las cajas gallegas, a diferencia de la anterior, aspecto al que usted ha aludido directamente. Y concluyo diciendo que nuestro empeño en Galicia por preservar la gallegueidad de las cajas es igual —dado que se han hecho aquí comparaciones sobre la posición en distintos territorios— al empeño que tienen los socialistas catalanes o los socialistas andaluces en preservar la territorialidad de sus cajas, en estos dos casos con la total comprensión de su Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Intervengo con la misma brevedad, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ahora sí puedo agradecerle sus palabras y su compromiso. Está claro que compartimos y le agradecemos ese compromiso de que se firmará ese convenio antes del 31 de marzo y que en todo caso se solucionarán —abro comillas— esos ajustes temporales por restricciones en el departamento. Espero —la mayoría de los navarros esperan— que esos ajustes no impidan ni provoquen que el AVE no llegue a Pamplona en 2015. La comunidad navarra, que va a hacer un esfuerzo por financiar esta obra, por llegar a este acuerdo, debe ser correspondida con la voluntad política del Gobierno de la nación. Como ve en la petición de comparecencia, hemos esperado un acuerdo que lleva muchos años siendo inminente y que podía haber sido una realidad, que no ha tenido una justificación técnica o económica para no ser llevada a

efecto y nos hemos ganado este compromiso que ahora les pedimos y que usted aquí ha ratificado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Simplemente quisiera decir al Grupo Popular que, como sabe, hay temas distintos aplicables a situaciones diferentes pero, ya que quiere que hagamos referencia a cuestiones y a observaciones concretas, le diré que el Fondo Monetario Internacional en una nota elaborada en el mes de febrero de 2009 ha señalado que el mayor multiplicador fiscal se asocia a la inversión pública y que el menor multiplicador fiscal se asocia a los recortes de impuestos. Por tanto, señoría, creo que hay que ser consciente de que teorías que en otro momento podrían haber sido aplicables o que tal vez puedan ser aplicables para otras situaciones, desde luego no son aplicables a esta situación ni mucho menos a nuestra economía.

Si me lo permite el presidente, quisiera terminar con una observación. No he querido contestar al señor Montoro, que además no está aquí para que le conteste —eso es bastante habitual— pero, en todo caso y también dirigido al conjunto de las personas que están aquí en el Parlamento y que han podido sentirse molestas con la intervención del señor Montoro, quería terminar con una anotación musical. No sé si el señor Montoro es aficionado a la música —yo desde luego sí lo soy—, pero el que seguramente ha sido el mejor pianista del mundo, el señor Richter, que estuvo tocando el piano hasta muy pocos meses antes de su muerte, jamás se aprendió una partitura de memoria. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

Se levanta la sesión.

Eran las tres de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

